

MADRID .....	2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS .....	9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO	FRANQUEO CONCERTADO

## Las responsabilidades, resueltas por la actitud patriótica de Alcalá Zamora

### ESPAÑA, CON MEJICO Y RUSIA Carta del Pontífice a los católicos canadienses El debate de ayer culminó con la intervención del jefe del Gobierno

En el gráfico adjunto, aparecen señalados en negro los países cuya ley fundamental es positivamente laica, en el sentido antirreligioso que esta palabra tiene para muchos de los católicos. Hemos tomado el proyecto de la Comisión parlamentaria como medida, y a la vista queda el resultado de la comparación. Son tan pocos los Estados que pueden competir con España—si "eso" se aprueba—, que en un abrir y cerrar de ojos se informa el lector. Nos vence, en la teoría y en la práctica, Méjico; y en la práctica solamente, Rusia; y nos igualan—prohibición de las Ordenes religiosas—. El Salvador, Guatemala, Honduras y Portugal. Pero ya que nos distinguimos entre la teoría y la práctica, hagamos constar que existe un concordato entre Portugal y la Santa Sede, y que solamente textos constitucionales, casi olvidados, nos obligan a incluir a la nación hermana en la categoría de "rivales" de nuestra Constitución futura.

¡Cuán distinto el panorama que ofrece el resto del mundo! Basta recorrer las cláusulas de los Tratados de Miraflores, para comprender que los grandes Estados consideran al sectarismo antirreligioso, al laicismo absoluto, como una práctica contraria a la justicia y a la paz internacional. Pero de este punto, en relación con el proyecto que va a discutirse, hablaremos más despacio otro día. Hoy vamos a exponer rápidamente el criterio adoptado por las Constituciones del mundo en materia religiosa.

Muchas de las naciones que figuran a la cabeza de la cultura, admiten una religión del Estado. Tales son, las tres escandinavas, Islandia, Gran Bretaña (Inglaterra y Escocia), Italia, Finlandia, Bulgaria, Paraguay, Costa Rica, Colombia, Perú, el Japón, y los Estados musulmanes, excepto Turquía. Con un criterio más amplio, podríamos incluir en este grupo a la Argentina. El Presidente de la República, en efecto (artículo 76), tiene que ser católico. Y entre las facultades del Congreso, se cuenta la de "promover la conversión de los indios al catolicismo" (art. 67-XV). En sentido análogo se expresa el artículo 72-III, del Paraguay, e implícitamente consigna el mismo principio el artículo 26 del Panamá, cuando determina que el Tesoro ha de otorgar una subvención a un Seminario y a las misiones.

Sin embargo, ni Panamá, ni la Argentina, reconocen taxativamente a la Religión Católica como Religión del Estado. Dicen tan sólo (Panamá, art. 26), que "se reconoce que la Religión Católica es la de la mayoría de los habitantes de la República", o (Argentina, artículo 2.-portada de la Constitución), que "el Estado sostiene el culto católico, Apostólico, Romano". Artículos parecidos encontramos en Bolivia—también como portada (art. 2.-), y en Nicaragua (art. 6.-), y en Polonia, donde se dice (art. 114): "Siendo la Religión Católica Romana la de gran mayoría de la Nación, ocupará el primer lugar en el Estado...". Creemos que este país figura entre los de más "prestancia católica". Pero si miramos a los de más "prestancia" ortodoxa, encontraremos a Grecia y Rumania, que reconocen expresamente a una religión dominante. En este último país, se reconoce también como "Iglesia rumana" a la "Iglesia griega, que es un rito de la Católica Romana. Hemos extremado la lealtad en nuestra clasificación, pues, realmente, debería decirse que en Rumania existen (art. 22) dos confesiones del Estado. Pero no queremos forzar el argumento. Por lo mismo, no incluimos en este grupo a la República dominicana, que, en su artículo 92, reconoce expresamente, aunque con cierta vacilación, a la Religión Católica como Religión de la mayoría de los dominicanos; ni a Venezuela, a pesar de que el jefe del Estado posee el patronato eclesiástico.

Directa o indirectamente, pues, gran número de naciones, y entre ellas muchas de las más progresivas, de las más civilizadas y poderosas, conceden a la Religión el puesto más preeminente entre las instituciones del Estado. ¡Y que normas tan terminantes, tan decisivas podríamos recoger en las Constituciones escandinavas, por ejemplo! En Suecia, el Rey, los ministros, los sacerdotes, deben ser de "pura doctrina evangélica". En Noruega, más de la mitad de los ministros... Pero nos faltaría espacio para proseguir nuestro análisis.

Constituciones profundamente religiosas, sin inclinarse hacia una confesión determinada, son las de Alemania, Lituania e Irlanda. Del texto constitucional irlandés citamos el otro día el preámbulo. Veamos ahora cómo tratan a la Religión los alemanes—otro país de prestancia— y los lituanos. Enseñanza confesional (art. 81 en Lituania y art. 149 en Alemania), respeto a los domingos y las fiestas (87 de Lituania y 139 de Alemania), asistencia religiosa en los hospitales, cárceles y cuarteles, y en Lituania, además, la dispensa de las obligaciones militares que se otorga a los eclesiásticos. Esta nación ha firmado un Concordato con la Santa Sede, y en Alemania lo han concertado también dos "países" del Reich: Baviera (mayoría católica) y Prusia (mayoría protestante).

Otra forma de reconocer a las religiones la subvención a los cultos. Encontramos en esta clase a Alemania y Lituania, ya citadas; a Bélgica (artículo 117), a Holanda (Art. 172), a Hungría, a Letonia (véase Concordato de mayo de 1922) y a Yugoslavia (artículo 12), y bajo otra forma, con la extensión de las contribuciones, a Chile (artículo 10), y con más restricción del privilegio, al Uruguay (art. 5.-). Es preciso incluir, asimismo, en este apartado a la República francesa, por lo menos mientras subsista el Concordato en la antigua región de Alsacia y Lorena. Finalmente, mencionaremos a las na-

ciones que se limitan a consignar en sus Constituciones la libertad de cultos o que no dicen nada sobre religión. Creemos no omitir ninguna: Estados Unidos, Albania, Canadá, Brasil, Checoslovaquia, Cuba, Austria, Estonia, Ecuador, Haití, Turquía, Australia, Nueva Zelanda y Terranova. Pero Canadá defiende en el artículo 93 la enseñanza confesional, y Checoslovaquia es, un poco vergonzosamente quizá, nación concordataria, y libremente ejercida por las religiones en los Estados Unidos y los Dominios británicos. También Suiza consigna la libertad de las conciencias, pero—como Noruega—prohíbe en su territorio el establecimiento de alguna Orden religiosa. Indudablemente salta a la vista el lugar que en esta clasificación debería ocupar nuestra patria. El de aquellas naciones que reconocen la creencia de la mayoría, la confesión dominante. ¿No es un hecho que el catolicismo es no sólo nuestra Religión, sino nuestra historia misma? Pero los redactores del proyecto constitucional, a más de no reconocer el hecho histórico y presente, se complacen en negar los derechos y pisotear los sentimientos más sagrados de la mayor parte de los españoles. Y así se ponen en contradicción con España y con el mundo entero.

**Lo del día**

Conviene que nuestros lectores acudan a la décima plana del presente número, donde va hoy situada esta sección. Eso no quiere decir que los asuntos de que en ella se trata tengan menor importancia que otros días. Es tan sólo una consecuencia de la cantidad de información y de las necesidades materiales del ajuste.

**Ha muerto un biznieto del mariscal Bluecher**

LONDRES, 20.—Hoy ha fallecido el biznieto del mariscal alemán Bluecher, el "Mariscal Adelante", uno de los héroes de las guerras napoleónicas y cooperador de Wellington en Waterloo. Estaba casado con una inglesa y había vivido en Inglaterra hasta que empezó la guerra pasada. Terminada ésta, volvió a Gran Bretaña hasta ahora. Como no deja hijos, el título de príncipe pasa a su hermano político, que vive en Alemania.

**Editorial Celta, S. A.**

Se comunica a los señores accionistas que el desembolso del 25 por 100 de sus acciones deberá efectuarse en la segunda quincena del corriente mes en las cuentas corrientes que tiene esa Sociedad en La Coruña, en los Bancos Pastor, Hispano-Americano, Banco de La Coruña o Narciso Obanza y Cia.

**Carta del Pontífice a los católicos canadienses**

Muchas personas, aun católicas, no tienen el debido concepto de los derechos de la Iglesia

ROMA, 20.—El Cardenal Facelli dirigió, en nombre del Pontífice, una carta al padre Archambault, jesuita, presidente de la Semana Social Católica de Canadá, que se celebrará hoy en Ottawa. En ella elogia el tema elegido, que es la doctrina social de la Iglesia, y afirma que tratando el argumento como lo sigue la doctrina de la Iglesia, ayudará singularmente a iluminar el espíritu y hará resaltar el propósito de los católicos. Así con la fe de que ellos están santamente orgullosos y con sano amor a la patria, se dedicarán, a nuevas energías, a hacer más cordiales y más sinceras las relaciones entre la Iglesia y el Estado en una colaboración más activa para el mayor bien común. "Los problemas que estudiaréis son arduos y hay que afrontarlos con valor y ahondar en ellos con amor y con cuidado. Son verdaderamente problemas vitales de la sociedad moderna, en la cual se encuentran aún entre los católicos hombres que por ignorancia más que por mala voluntad, no tienen siempre el debido concepto de los derechos sagrados e imprescriptibles de la Iglesia".

La carta sigue recordando las Encíclicas sobre el matrimonio, sobre la condición de los trabajadores, sobre la educación cristiana, la Semana Social. El Cardenal recomienda dar uno de los primeros puestos a la Acción Católica, tan querida por el Pontífice y tan necesaria hoy en que es tan escaso el número de sacerdotes y tan crecientes las necesidades morales y sociales del momento. La carta termina enviando la bendición del Pontífice.—Dafina.

### Indice - resumen

21 agosto 1931

Deportes .....	Pág. 6
Cinematógrafos y teatros .....	Pág. 6
Información comercial y financiera .....	Pág. 8
La situación de la libra, por Antonio Bermúdez Caffete .....	Pág. 8
Luisa Mirancho (folletín), por Hugo West .....	Pág. 9
Lo del día .....	Pág. 10
¿Qué debe la sociedad a los religiosos?, por Manuel Graña .....	Pág. 10
Los "gestos" de Madrid, por "Curro Vargas" .....	Pág. 10
Notas del block .....	Pág. 10
PROVINCIAS.—Los obreros se incautaron ayer de una fábrica en Barcelona. Fué desalojada por la Guardia civil.—Los alcaldes de Toledo piden un crédito para remediar la crisis de trabajo.—Los pescadores de Tarragona no salieron ayer del puerto (páginas 3 y 4).	
EXTRANJERO.—Se acusa al Gobierno Irigoyen de haber malversado 158 millones de pesos.—El Gobierno cubano ha obtenido una gran victoria sobre los insurrectos.—Los laboristas dejan en libertad de acción al Gobierno.—Una carta del Papa a los católicos canadienses (páginas 1 y 4).	

**El debate de ayer culminó con la intervención del jefe del Gobierno**

El señor Sánchez Román, en su rectificación, rechazó el impunismo que achacaban a su tesis. Terminado el discurso del señor Alcalá Zamora, se suspendió la sesión para que la Comisión deliberara. El presidente de ésta, al reanudarse la sesión, dió lectura al acuerdo tomado. En él se consigna que aceptará toda enmienda que no se oponga al fondo del dictamen

**En la interpelación sobre la huelga de Teléfonos intervino el ministro de la Gobernación**

Prescindamos del orden cronológico. A lo que más importa! Ayer, durante media hora, el Gobierno estuvo en crisis. Muchas cosas estuvieron en crisis. Porque cuando falta el jefe del Estado, si cae el Gobierno, el Poder queda en el arroyo... o en la Convención. La cosa fué así:

El jefe del Gobierno cerró con un largo discurso, el debate de totalidad en el dictamen de responsabilidades. Otro discurso, pronunciado en otras circunstancias, sugeríanos algún comentario sobre lo más destacado en la oratoria del señor Alcalá Zamora: lo retórico. Hoy, un comentario de ese linaje sería inoportuno. Porque lo de ayer fué algo grave. Y, en el señor Alcalá Zamora, ejemplar y meritorio. El sabía—lo declaró en el comienzo de su discurso, que su criterio iba a chocar con el predominante en la Cámara. Al acaecer esto ponía en peligro la vida del Gobierno y la suya propia, presidencial. Dijo, sin embargo, cuanto creyó de su deber, y lo posible censura de la Asamblea la rechazó para sí exclusivamente, dejando a salvo al Gobierno.

No es función de la Cámara juzgar como un Tribunal—dijo—sino legislar. Nunca creí que asumiera ese ministerio. Ciertamente goza de jurisdicción sobre los usurpadores de la soberanía; para entender y fallar acerca de otras responsabilidades no la tiene. Fuera de aquella su propia jurisdicción, la misión de la Cámara se debe reducir a acusar. ¿ante quién?, ante el Tribunal de Justicia constitucional establecido en el proyecto de Constitución o ante un semejante sí, llegado el día de sentenciar, el Código fundamental no estuviese aprobado. Y, desde luego, no hay que inventar figuras de delito. Si este criterio merece censura, recaiga sobre mí y quede indemne el Gobierno. Si lo juzgáis acertado, que la Comisión lo incorpore a su dictamen.

Esta fué, en sustancia, la tesis presidencial. La Cámara la acogió con un silencio hostil. Unos aplausos tibios, de muy pocos diputados, al final del discurso del presidente, aun hicieron más patente la repulsa. En rumores, en alguna interrupción, ya se había exteriorizado. Sin duda se percató de ella el señor Alcalá Zamora, parlamentario experto. Y la arrostró. Aplaudamos sinceramente ese ejemplo de rectitud y de gallardía. ¡Vemos muy poco de una y otra cosa en las actuales Constituyentes! Ayer, sólo... a la cabecera del banco azul, entre el recelo y el desvío de

los diputados y la sorpresa y el disgusto de más de un ministro, el señor Alcalá Zamora habló con criterio de gobernante... ¡y de patriota! ¡Una vez, un día, sobre el partidismo, y la represalia, y la pasión, se ha alzado una voz republicana!

De otra parte... no es de este lugar un examen, a fondo, de las cuestiones. Y a esta tragicomedia de "las responsabilidades" hemos de dedicar más detenido comentario; pero no es aventurado afirmar que la fórmula del señor Alcalá Zamora es la más respetuosa para los fueros respectivos de los diversos Poderes del Estado, la más gubernamental, acaso la más jurídica, sin duda la menos infundada por la pasión, por la fobia a los famosos siete años... de las que tampoco se muestra exento el presidente del Consejo.

Acaso en los primeros momentos no advirtió la Cámara la gravedad del momento. Pronto, sin embargo, comprendieron todos los diputados que lo que había hecho el presidente era enfrentar su propuesta al dictamen de la Comisión, y poner a la Cámara en trance de elegir entre una y otra, si la Comisión no modificara su dictamen. Y si, en este caso, el voto del Parlamento se fuese con la Comisión, sobre el presidente recaería, por el mismo hecho, la censura a que él mismo aludiera. En suma: planteamiento de una cuestión de confianza, con una crisis como posible derivación.

Por eso, cuando el señor Besteiro, por incompreensión del trance o por no saber qué partido tomar, anunció "se va a discutir el articulado", de todos los sectores de la Cámara alzaronse fortísimos rumores. Y al declarar el presidente de la Comisión que ésta necesitaba deliberar sobre la propuesta del presidente, y que, a este efecto, solicitaba se suspendiese la sesión, "algo" subió del salón a las tribunas, y corrió por los pasillos de la Cámara, y se enroscó a los corrillos y tertulias... ¿Crisis? ¿Dictadura roja? ¿La Comisión no cede? ¿Los ministros se solidarizan con el presidente? ¿Discrepan los que en el Gobierno representan a la minoría radical socialista? ¿Hay ya fórmula? ¿Se somete la Comisión? ¡Ya está todo arreglado!—se dice al cabo de tres cuartos de hora. Suenan los timbres. Se reanuda la sesión. La figura menudita de don Carlos Blanco se pone en pie, en la cabecera del banco de la Comisión, y su voz clara, un tanto campañuda, nos entera de... lo que ya sabemos: la Comisión mantiene "en lo esencial" su dictamen,

pero incorporará a él—ya lo ha anunciado varias veces en el curso del debate—las enmiendas que juzgue acertadas, y como tales, las sugerencias contenidas en el discurso del presidente.

Es la fórmula de armonía. Pero la armonía no parece muy cordial ni muy firme. El señor Pérez Madrigal, en su función de fogonero alimentador del fuego revolucionario, se cree en el caso de interpretar las palabras del señor Blanco, pero no acierta sino a repetir. El señor Ortega Gasset—al... "otro"—, de

queda. Lo demás... cansado y sin interés. De responsabilidades... lo mismo que cualquiera de los anteriores días. Hasta la oratoria fría del señor Sánchez Román se caldeó en las brasas de pasión, llamantes en el hemisclero. ¡Si fuera posible traer testimonio fehaciente de juicios y comentarios de hace siete u ocho años!

Anotemos, para que no se nos acuse por omisión indebida, una feliz intervención del señor Maura en el debate iniciado por el señor Jiménez acerca de la huelga de la Telefónica. ¡Difícil papel el del ministro de la Gobernación! Y es de justicia reconocer que, al menos, en el Parlamento, el señor Maura lo desempeña cada día mejor.



SALVADOR DE MADARIAGA

La Comisión, no se allana a que el nuevo dictamen se presente más allá de la sesión de hoy. El señor Besteiro declara que se discutirá esta tarde el dictamen... si lo hay; y ruega—¡muy bien!—que el criterio de la Comisión tenga sólo un intérprete. El palmetazo al señor Ortega lo acoge la Cámara con aplausos.

Y hasta hoy... Y hasta hoy no podremos afirmar que la crisis se ha conjurado definitivamente. Ello se logrará si la Comisión desecha su dictamen y lo sustituye por la fórmula del jefe del Gobierno. Sin...

Al empezar esta crónica prescindimos del orden cronológico. Y ahora nos parece oportuno prescindir de cuanto en la sesión oímos, aparte de lo glosado arriba. El perfil de la sesión trazado

### La sesión

Se abre la sesión a las cinco y cuarto, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En las tribunas, menos concurrencia que en días anteriores. En los escaños menos animados también.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Trabajo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, a la cual no se procede al sorteo de algunas actas dobles.

El señor SOLA pide que no se atienda al ruego del señor Soriano formulado en la sesión anterior, respecto a la inauguración del monumento a las Cortes de Cádiz, a tanto que no se haya aprobado la Constitución y se haya elegido presidente de la República, para que la asistencia de éste dé más brillantez al acto.

El señor SORIANO rectifica. Insistiendo en sus puntos de vista.

El señor GOMARIZ solicita se tribute un homenaje a los maestros laicos que han contribuido a la proclamación de la República. Se dirige luego al ministro de la Gobernación, a quien expone sus quejas por la actuación de determinados gobernadores principalmente contra el de Alicante. Manifiesta también que en esta provincia se están devolviendo las armas a los somatistas y pide que se haga extensivo a éstos el decreto sobre tenencia de armas.

El señor GOMARIZ solicita se tribute un homenaje a los maestros laicos que han contribuido a la proclamación de la República. Se dirige luego al ministro de la Gobernación, a quien expone sus quejas por la actuación de determinados gobernadores principalmente contra el de Alicante. Manifiesta también que en esta provincia se están devolviendo las armas a los somatistas y pide que se haga extensivo a éstos el decreto sobre tenencia de armas.

El ministro de la GOBERNACION contesta que no puede atender a todas las quejas que se le formulan, muchas de ellas sin justificación. En cuanto a las denuncias que hace el orador sobre la tenencia de armas por los somatistas, dice que no tiene noticia de ello.

El señor GOMARIZ: Pues se están devolviendo en muchos sitios.

El ministro de la GOBERNACION: ¿Dónde?

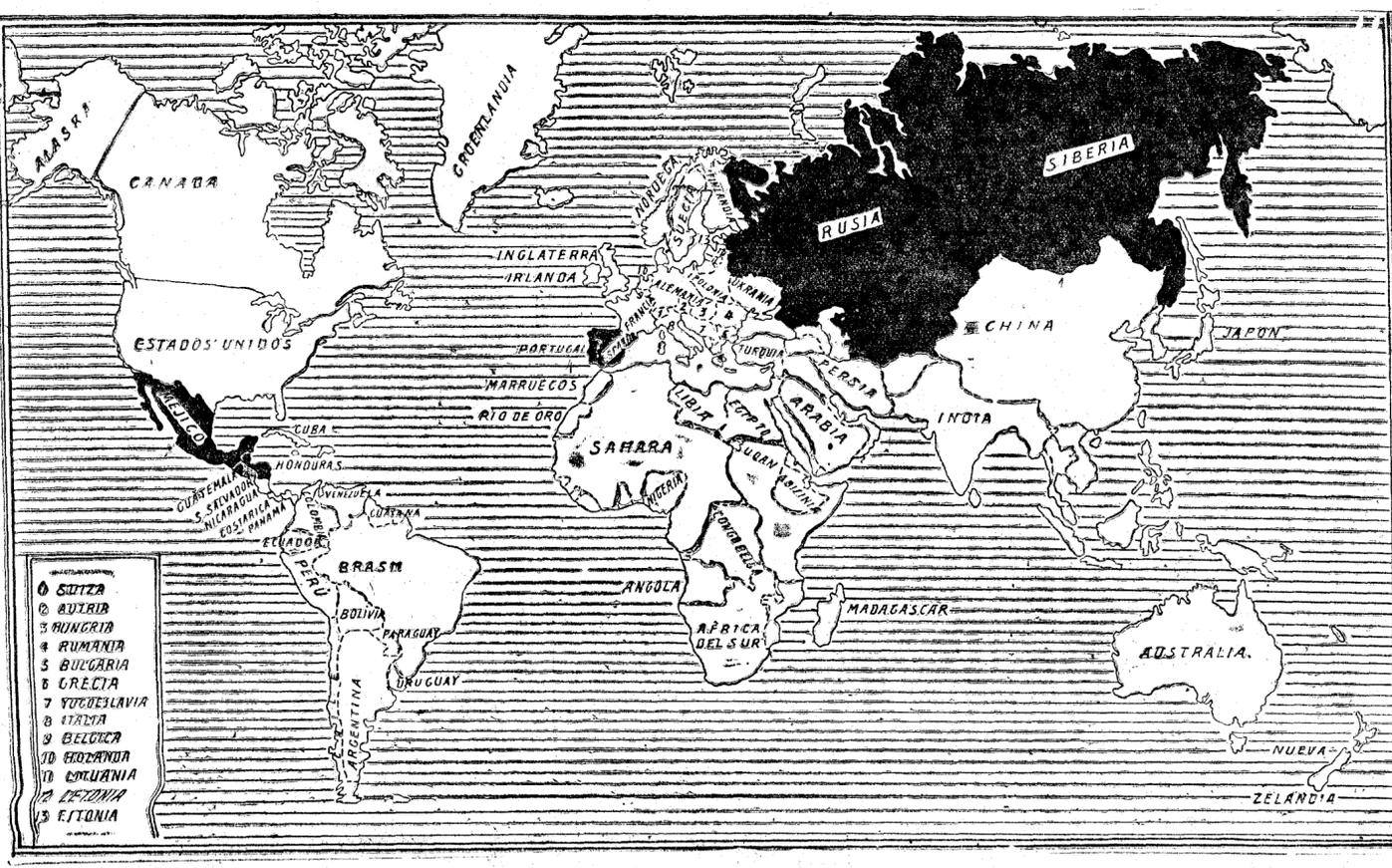
El señor GOMARIZ: Por ejemplo, en Tarragona.

El ministro de la GOBERNACION: ¡Ah! En Cataluña me lavo las manos.

El señor GOMARIZ insiste en sus denuncias y agrega que los somatistas, dice que los gobernadores pertenecían a este u otro partido, sino que representan a la mayoría de la Cámara y actúan con vista a los intereses generales de la provincia.

El ministro de la GOBERNACION rectifica para decir que a él le basta con que sea republicano para que, políticamente, pueda ser considerado apto el gobernador para el desempeño del cargo.

### MEDIA DOCENA DE CONSTITUCIONES ANTIRRELIGIOSAS EN EL MUNDO



### Los riegos de la vega de Murcia

El señor MARTINEZ MOYA: Dirige un ruego al ministro de Fomento para que se ponga fin a las luchas entre algunos pueblos de la provincia de Murcia, debido a la escasez de agua. De esto —agrega— se tiene ya noticia en el ministerio. Censura la orden que se dió de salida de agua en la cantidad de siete millones de metros cúbicos, y hace ver lo absurdo de esta medida en los momentos actuales en que la sequía es aterradora. Habla también de la concesión de motores y dice que en vista de las medidas adoptadas por las autoridades se ha celebrado una asamblea en el pueblo de Archena, en la que los reunidos han tratado de buscar una solución.

Creo que se puede producir un grave conflicto y se lo aviso al Gobierno para que busque una solución de concordia que evite días de luto.

El ministro de FOMENTO: Contesta que durante la Dictadura se transformaron ilegalmente muchos terrenos de secano en terrenos de regadío. Aporta datos para demostración de su aserto, del aumento de los terrenos de regadío desde el año 1926.

Este estado legal es el que viene a defender su señoría, amenazando al Gobierno con una cruenta protesta.

En suma: La Confederación del Seguro se encuentra en una situación legal, que linda con la anarquía, que el Gobierno no puede consentir. En cuanto a la amenaza de su señoría, le digo que yo sabré, a pesar de todo, cumplir con mi deber.

El señor MARTINEZ MOYA: El ministro no ha contestado al eje de mi discurso. Aquí lo que para mí es lo que he querido proteger intereses de personas ligadas políticamente al ministro de Fomento.

Fués unos días antes de las elecciones cuando se saltaron en el secano millones de metros cúbicos de agua. Se concedió a persona muy afecta al ministro la construcción de una presa con varios miles de sacos de cemento.

El ministro de FOMENTO: Es inexacto. Totalmente inexacto.

Un DIPUTADO radical-socialista: Su señoría defiende en el secano.

El señor MARTINEZ MOYA: Defiendo la legalidad. Lo que sucede es que la Sociedad de Riegos de Levante, en la que hay persona afecta al ministro de Fomento.

El ministro de FOMENTO: No es cierto.

Varios diputados de la minoría radical socialista interrumpen al orador.

El señor MARTINEZ MOYA: Voy a explicar a su señoría lo que es la Sociedad de Riegos de Levante.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:

Perdone su señoría; pero está dando extensión de interrelación a su cargo.

El señor MARTINEZ MOYA: Creo que no me he salido de mi rango. Continúa hablando, e insiste en sus primeras afirmaciones.

El ministro de FOMENTO: No puedo seguir al señor Martínez Moya por el camino que ha emprendido, porque su cargo central se refiere, diga lo que diga, a defender los intereses de los contribuyentes que los adquirieron en la legalidad.

El señor MARTINEZ MOYA: Pero lo cierto es que resultan favorecidos los electores de Alicante.

El ministro de FOMENTO: Pues allá los interesados, porque yo nada tengo que ver con eso.

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna de secretarios y da lectura a dos proyectos de ley, uno extendiendo el tratamiento de Vitoria el solar resultante del derribo del convento de Santo Domingo, para dedicarlo a parque infantil, y los terrenos de lo que fue fábrica de cerillas para el uso de un laboratorio, y otro cediendo al Ayuntamiento de Santander una faja de terreno del edificio de la Delegación de Hacienda, de cuatro metros de fondo y todo el largo de la fachada del mismo, situada a la calle de la Adunación. Este terreno estará destinado exclusivamente a establecer un pasaje para peatones. El Ayuntamiento de Santander no lo podrá aplicar a otro destino.

**La interrelación sobre la huelga de Teléfonos**

El ministro de la GOBERNACION contesta a la interrelación sobre la huelga de los obreros de Teléfonos, que telefónica explicó en día anterior por el señor Jiménez.

Comienza por decir que aunque esta interrelación no está relacionada con el Ministerio de los Teléfonos, que es el que se relaciona con el orden público, interviene, sin embargo, para aclarar algunos extremos relacionados con el conflicto.

En su intervención, cometió su señoría un pequeño error al leer las bases presentadas por los obreros y glosarlas. Había en ellas una cláusula primera y fundamental, que es la que dio origen al conflicto, que exigía la compañía el reconocimiento del Sindicato Nacional del Trabajo o del Sindicato, con exclusión de cualquier otra asociación obrera, y de la que los huelguistas hacían cuestión fundamental.

En las bases que fueron presentadas las bases en las que, además, se incluía una condición, consignada en la base veintidós, que no leyó su señoría, y por virtud de la cual, reconocido el Sindicato, se nombraba a los representantes de los obreros, que tendrían intervención en la marcha de la Compañía. Esta rechazó las bases y se planteó la huelga, que no se retrasó por benevolencia de la Confederación, como afirmaba su señoría, sino por no considerar el momento propicio.

Llega el día 6 y se plantea la huelga, que desde el primer momento tiene carácter revolucionario. Se producen repetidos actos de sabotaje, que han costado a la Compañía unos millones de pesetas. Y el ministro de la Gobernación, por ser de su competencia el mantenimiento del orden público, tiene que hacer frente a una huelga revolucionaria. A pesar de haberse tratado de un conflicto que se tardaron tres días en la publicación del anuncio sobre admisión de huelguistas. Se publicó, y la huelga continuó con igual o mayor violencia. A pesar de que la huelga se publicó el anuncio dando por terminada la huelga.

Refiere que las conversaciones con la Compañía se han querido reanudar; pero que se ha negado él y también ha acontecido a la Compañía, que no se quiere que ello sirva para alargar un conflicto que ya puede darse por terminado.

**Rectificación del señor Sánchez Román**

El señor SANCHEZ ROMAN: Ni las ausencias, siempre correctas, que me han dirigido varios diputados, ni las interrelaciones que se han formulado a mi discurso, me hubieran hecho cambiar del propósito que me hice de no volver a intervenir en este debate. Pero hay una consideración que me obliga a hablar.

Se ha considerado por algunos, que mi tesis envolvía un propósito impunita, y es éste un argumento que debo rechazar. Yo ya sé que la imputación no es personalmente contra mí. Así lo han dicho cuantos me han aludido a lo largo de este debate. Pero yo no la hago contra el señor Jiménez, sino contra el impunitismo que me he propuesto, y más concretamente, que se ha formulado en el proyecto de ley que el proyecto presentado por la Comisión.

En la tesis por mí sostenida, se aumentaba una forma de delito que es capaz a la Comisión. Hay señalada en el proyecto de ley, la forma delictiva de alta traición.

Varios DIPUTADOS de la Comisión: Sí.

El señor SANCHEZ ROMAN: La he recogido después de haberla señalado en el proyecto de ley, y he dado la rectificación y la glosa, haciéndoles ver que ese delito es el más alto contra el que debía enfrentarse esta Cámara. No es la figura delictiva, abonada por la historia, no figuraba entre las marcas de la Comisión. Y sin embargo, pese al impunitismo que se atribuye a mi tesis, he aquí señalada.

Si tenéis (refiriéndose a los de la Comisión) conciencia de vuestra responsabilidad, yo os emplazo a que os enfrentéis ante esa realidad y juzguéis severamente a los responsables sin conveniencia ni responsabilidad que jugaron con la Nación.

**Los responsables**

Es el primer responsable el jefe del Estado, que constituye un Gobierno de Dictadura, que organiza un sistema de Poder, que es el entronizamiento de la arbitrariedad. He ahí el primero y mayor responsable, a quien hay que exigir esas responsabilidades, aunque no lo poder personal, que me he referido en las circunstancias que han dejado fuera del poder de las Cortes.

Viene luego el dictador, a quien ya nada se le puede exigir. Pero es que no tuvo colaboradores? Eran secretarios de su persona, que no ministros, ¿verdad? No deben ser incluidos entre los responsables del delito de alta traición? ¿Y no hubo después una segunda dictadura, a la que también alcanza la responsabilidad? Y si queráis buscarlos, en el último Gobierno monárquico, por seguidos también, a menos que la Comisión considere que no les alcanza ninguna responsabilidad y que deben ser absueltos.

El señor GUERRA DEL RIO: No es eso.

Otros DIPUTADOS de la Comisión: Es todo lo contrario.

El señor SANCHEZ ROMAN: No sólo

**Replica del ministro de la Gobernación**

El ministro de la GOBERNACION: Rectifica y dice que al Gobierno no le incumben ninguna responsabilidad, por cuanto agotó todos los medios para que no se llegara al estado de guerra.

En cuanto a lo que dice su señoría de que la huelga no tuvo desde un principio carácter revolucionario, si yo hubiese traído aquí los números de "Solidaridad Obrera" de los días 6 y 8 de junio, tendría argumentos suficientes para aplastar a su señoría.

A una interrupción del señor Soriano, que no se aye, replica el ministro con energía: Si, señor Soriano; para aplastar. Continúa diciendo que por lo que respecta a los actos de sabotaje, lo que puede decir es que hay más de setenta sumarios incoados, en los que aparecen como responsables elementos huelguistas.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Tienen pedida la palabra los señores Soriano y Sabarot, y como ha transcurrido el tiempo reglamentario, les debe ser aplazada hasta mañana.

El señor SORIANO: Yo voy a hablar muy poco.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Eso es lo que prometen todos.

El señor JIMENEZ: Sólo unas palabras para preguntar al ministro de Comunicaciones si no es cierto que la Confederación Nacional del Trabajo propuso que ingresaran los obreros en huelga, excepto los sometidos a sumario, y de éstos únicamente los que resultaron absueltos, porque con los otros no se solía juzgar. El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Se suspende hasta mañana esta discusión.

El señor SORIANO: ¡Muy bien! (Abandonando de un salto la sesión.)

Un SECRETARIO da lectura a varios dictámenes, que se aprueban.

**Las responsabilidades**

El señor MADARIAGA (don Salvador), rectifica. Recoge las ausencias que le han dirigido algunos oradores, como los señores Pérez Torrealba y Ortega y Gasset (don Eduardo), y dice al tribuna que él no se acuerda de haber hablado de haber grandes cosas. Los que han faltado a la ley de Contabilidad para realizar esos grandes negocios, o han cometido un fraude, o han causado un grave perjuicio. Si lo primero, son cometidos de un delito, que no debe quedar impune. Si lo segundo, si la Dictadura hubiera sido efímera, nada habría que exigir, pero al ser tan prolongada, se aumentan las agravantes, y la responsabilidad debe ser la máxima.

El Gobierno tiene nombrada una Comisión gubernativa, y yo me atrevo a sugerir que pasen a ella todos esos grandes negocios, para que señale puntos de delito que vengan a agravar esa responsabilidad.

**No existe impunitismo**

Y si yo pido y propongo todo esto ¿dónde está el impunitismo? Yo entrego todos los altos delitos de traición al Parlamento; pero entrego de la jurisdicción de éste el pequeño delito de cohecho.

Achacáis a los Tribunales de Justicia el que nada hicieron cuando se enfrentaron ante un problema planteado por la Dictadura. Pero yo pregunto: ¿Es que "man esos Tribunales competentes para declarar la ilegalidad de ese poder? Evidentemente, no. Cuando la Cámara señala la ilegalidad de aquel poder, ¿qué podrán hacer los Tribunales ordinarios, sino fallar en consecuencia? Los Tribunales están en una situación siempre de Derecho.

Por esto, mi tesis, que lo abarca todo, sin confundir nada, no puede ser tachado de impunitista y prepara el ánimo para aceptar el problema con toda serenidad. No así el dictamen de la Comisión, que por impotencia y por precipitación puede llevarnos al impunitismo, al no imponer sanciones a los procesos, sino a los humillados.

**Una ley para la arbitrariedad**

Os habeis trazado una norma y nos pedis una ley para amparar el que no haya ley, lo que supone una contradicción. Queréis una ley para ejercer una autoridad arbitraria.

Así cuando pedis normas para el derecho de gentes, y yo pregunto, ¿qué derecho de gentes puede ser el procedente fuera de todo procedimiento? ¿Se ha dado cuenta además la Comisión de que se hace a la soberanía de la Cámara? Y esto es lo que me interesa al procesado no se le concede más que el recurso de súplica, pero no ante la Cámara, sino ante la Comisión misma. En el momento en que ese proyecto prevalece, habrá en España dos soberanías. Yo no pretendo excitar a la reflexión a la Cámara, pero pido a la Comisión que revise su labor y que, si encuentra motivos de rectificación, los recoja en el proyecto de ley, para que no haya confusión. Por dignidad por justicia hay que exigir responsabilidades, y hay que decir al pueblo que si quiere responsabilidades hay aquí hombres que saben explicar para castigo del pasado y ejemplo del porvenir, que con toda serenidad y con sentido constructivo. (Aplausos en toda la Cámara.)

**Intervienen dos miembros de la Comisión**

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Han pedido la palabra para contestar al señor Sánchez Román los señores Guerra del Rio y Bujeda.

El señor GUERRA DEL RIO: El señor Sánchez Román ha aludido a mi conciencia personal al plantear el problema de deparar las responsabilidades en que han incurrido algunos ministros del Gobierno Berenguer que él suponía más o menos afectos a mí.

El señor SANCHEZ ROMAN: No he dicho eso.

El señor GUERRA DEL RIO: Así lo he entendido, y si se leen sus palabras en el "Diario de Sesiones" creo que se ellas se desprenderá lo que yo digo. Pero yo quiero también que cualquiera que sea el sentimiento o afecto que me inspirentendamos.

El señor SANCHEZ ROMAN: Contesto a su señoría a cosas que yo no he dicho.

El señor GUERRA DEL RIO: Bien.

**Discurso de Alcalá Zamora**

El señor presidente del GOBIERNO: Nada más extraño que señores diputados: nada al parecer con mayor fundamento que si supierais la complacencia mía, el deseo de molestaros a cada momento. Por mi voluntad serían pocos, posiblemente algunos, que se me acercaran y me parientendamos todas justificadas por la importancia del motivo, aun las creencias excesivas por la frecuencia de la ocasión. Pero en estos momentos, al avanzar el debate en torno del problema de la magnitud y gravedad que se examina, los hombres ilustres que me acompañan en el Gobierno y que me confíandron y mantienen el honor excoeso de presidirlos creen que soy yo quien debe intervenir en un instante en que surge una indolección de ésta, la reflexión mía dice que gobernar no es cosechar aplausos, eludir problemas, aprovechar facilidades; es enfrentarse con las dificultades, correr el riesgo y cumplir el deber. Y por eso intervengo.

Hay un procedimiento, un método para ayudar a esclarecer cuál es un problema que ha llegado a confundirse; para saber lo que es determinante para el momento, y el primero que a mí me interesa, señalando el paso de susceptibilidades legítimas, de preocupaciones explicable de esta Comisión, en la que tengo tantos amigos, es decirles que yo, en el momento, el debate apasionado, la objeción constante, la contradicción viva son todo, menos dos cosas: deseo de impunidad y desconfianza en la Comisión. Yo no temo, señores diputados,

amiento, pues, en mi tesis las responsabilidades, sino que no elimino ninguna.

La dictadura es el mayor agravio que pudo realizarse. Realizó, además, grandes negocios públicos, en los que debió haber grandes cosas. Los que han faltado a la ley de Contabilidad para realizar esos grandes negocios, o han cometido un fraude, o han causado un grave perjuicio. Si lo primero, son cometidos de un delito, que no debe quedar impune. Si lo segundo, si la Dictadura hubiera sido efímera, nada habría que exigir, pero al ser tan prolongada, se aumentan las agravantes, y la responsabilidad debe ser la máxima.

El Gobierno tiene nombrada una Comisión gubernativa, y yo me atrevo a sugerir que pasen a ella todos esos grandes negocios, para que señale puntos de delito que vengan a agravar esa responsabilidad.

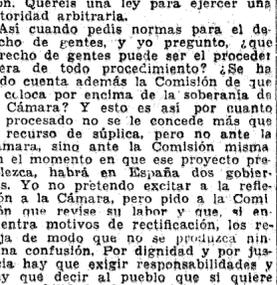
**La excelsitud del Derecho procesal**

Y entonces, uniendo los dos reflexiones, he recordado esta otra, que las explica todas: que ese derecho procesal, a ratos maltratado en este debate, a ratos defendido, es el derecho que, en la mayoría de los procesos, para amparar ante el derecho de defensa aparece impresionantemente.

Y entonces, uniendo los dos reflexiones, he recordado esta otra, que las explica todas: que ese derecho procesal, a ratos maltratado en este debate, a ratos defendido, es el derecho que, en la mayoría de los procesos, para amparar ante el derecho de defensa aparece impresionantemente.

**UN DESCANSO EN EL CAMINO**

(New York World)



pero que consten ya en el "Diario de Sesiones". Y para terminar quiero hacer constar que para nosotros el hecho de distinguir a los de Jaca constituye un delito imputable al general Berenguer.

El señor BUJEDA: De los razonamientos aquí expuestos la Comisión no ha podido entregar ningún argumento jurídico que haga titubear nuestra convicción. Nosotros no somos enemigos de la técnica, sino que pedimos que ésta se ponga al servicio de la revolución.

Encuentra contradicción entre lo dicho por el señor Sánchez Román, hoy el otro día. En su primer discurso distinguía los delitos de alta traición y los de gestión, y hoy, con suma habilidad, los enlazaba. Puede decirse que el discurso de hoy, no es sino la contestación contradictoria al del otro día.

Rechaza que la Comisión pueda convertirse en un Gobierno dentro de otro ya que aquella sólo enjuicia cosas muertas que no han de chocar con el dinamismo de las resoluciones ministeriales. Todos los delitos de gestión de los ministros, son para nosotros delitos políticos, por lo que van de enlazados con la gestión ministerial. Contesto al señor Madariaga que la labor de la Comisión reafirmará nuestra moneda, porque el derecho que la Magistratura no actúa bien.

El señor BUYLLA: Es que eso no se debió decir nunca.

Varios DIPUTADOS: ¿Como que no? El señor BUYLLA: Pido la palabra para decir que la Comisión puede convertirse en un Gobierno dentro de otro ya que aquella sólo enjuicia cosas muertas que no han de chocar con el dinamismo de las resoluciones ministeriales. Todos los delitos de gestión de los ministros, son para nosotros delitos políticos, por lo que van de enlazados con la gestión ministerial. Contesto al señor Madariaga que la labor de la Comisión reafirmará nuestra moneda, porque el derecho que la Magistratura no actúa bien.

**LA MORATORIA DE HOOVER**



UN DESCANSO EN EL CAMINO (New York World)

El señor SANCHEZ ROMAN: Ni las ausencias, siempre correctas, que me han dirigido varios diputados, ni las interrelaciones que se han formulado a mi discurso, me hubieran hecho cambiar del propósito que me hice de no volver a intervenir en este debate. Pero hay una consideración que me obliga a hablar.

Se ha considerado por algunos, que mi tesis envolvía un propósito impunita, y es éste un argumento que debo rechazar. Yo ya sé que la imputación no es personalmente contra mí. Así lo han dicho cuantos me han aludido a lo largo de este debate. Pero yo no la hago contra el señor Jiménez, sino contra el impunitismo que me he propuesto, y más concretamente, que se ha formulado en el proyecto de ley que el proyecto presentado por la Comisión.

En la tesis por mí sostenida, se aumentaba una forma de delito que es capaz a la Comisión. Hay señalada en el proyecto de ley, la forma delictiva de alta traición.

Varios DIPUTADOS de la Comisión: Sí.

El señor SANCHEZ ROMAN: La he recogido después de haberla señalado en el proyecto de ley, y he dado la rectificación y la glosa, haciéndoles ver que ese delito es el más alto contra el que debía enfrentarse esta Cámara. No es la figura delictiva, abonada por la historia, no figuraba entre las marcas de la Comisión. Y sin embargo, pese al impunitismo que se atribuye a mi tesis, he aquí señalada.

Si tenéis (refiriéndose a los de la Comisión) conciencia de vuestra responsabilidad, yo os emplazo a que os enfrentéis ante esa realidad y juzguéis severamente a los responsables sin conveniencia ni responsabilidad que jugaron con la Nación.

**Se debe actuar dentro del régimen de ley**

Examinado el primero de los problemas que a la jurisdicción se refiere, voy a entrar en otro, quizá el más candente, quizá el más exagerado, sin duda el que necesita más serenidad para colocarse en el verdadero marco de su extensión. Es la derogación o, al menos, la suspensión total del régimen de ley. ¿Es verdad eso? Yo creo que no, y yo creo que si fuera cierto, no sería justificado. Albedrio total para definir el delito, para fijar la pena para cada delito, para marcar el procedimiento, para admitir la prueba; pero todo eso abierto, si existiera, que no existe, ¿valdría el daño que puede ocasionar? Pero, ¿es que en las Cortes, cuya suprema función es legislar, podría admitirse un procedimiento absoluto, la bancarrota completa de la función que la caracteriza del instrumento que lleva su sello? Es que en el mundo, en el mundo actual, incluso en los países que conservan con orgullo sus leyes, no se podría admitir un procedimiento absoluto, la bancarrota completa de la función que la caracteriza del instrumento que lleva su sello? Es que en el mundo, en el mundo actual, incluso en los países que conservan con orgullo sus leyes, no se podría admitir un procedimiento absoluto, la bancarrota completa de la función que la caracteriza del instrumento que lleva su sello? Es que en el mundo, en el mundo actual, incluso en los países que conservan con orgullo sus leyes, no se podría admitir un procedimiento absoluto, la bancarrota completa de la función que la caracteriza del instrumento que lleva su sello?

**Nunca pensó en las Cortes constituidas en Tribunal**

He dicho, señores, que en mi ánimo no estaba generalmente ausente la idea de ver al Parlamento convertido en Tribunal; y os diré por qué razón lo ha sido.

**El cocinero (al camarero)**

—Oye, tú, ¿dónde me has puesto el pedazo de goma que tenía yo sobre el fogón para echarme un parche en la suela?

—¿Para qué? ¿Para que pese más todavía?

—Lo ves, Pepo? Ya te decía yo que esa cosa pesquísima era el acelerador.



(Sondaganisse Strix, Estocolmo)

**La única excepción**

Pero, ¿es cierta esa necesidad? Vamos por partes, comenzando por la primera. El albedrio total del delito, sería necesario, a mi entender, para un delincuente, y en eso me separo de lo que creí entender a un hombre que para ser simpático, popular y castizo, no necesitó llegar a la Alcaldía de Madrid. Yo

**La única excepción**

Examinado el primero de los problemas que a la jurisdicción se refiere, voy a entrar en otro, quizá el más candente, quizá el más exagerado, sin duda el que necesita más serenidad para colocarse en el verdadero marco de su extensión. Es la derogación o, al menos, la suspensión total del régimen de ley. ¿Es verdad eso? Yo creo que no, y yo creo que si fuera cierto, no sería justificado. Albedrio total para definir el delito, para fijar la pena para cada delito, para marcar el procedimiento, para admitir la prueba; pero todo eso abierto, si existiera, que no existe, ¿valdría el daño que puede ocasionar? Pero, ¿es que en las Cortes, cuya suprema función es legislar, podría admitirse un procedimiento absoluto, la bancarrota completa de la función que la caracteriza del instrumento que lleva su sello? Es que en el mundo, en el mundo actual, incluso en los países que conservan con orgullo sus leyes, no se podría admitir un procedimiento absoluto, la bancarrota completa de la función que la caracteriza del instrumento que lleva su sello? Es que en el mundo, en el mundo actual, incluso en los países que conservan con orgullo sus leyes, no se podría admitir un procedimiento absoluto, la bancarrota completa de la función que la caracteriza del instrumento que lleva su sello?

**La única excepción**

Examinado el primero de los problemas que a la jurisdicción se refiere, voy a entrar en otro, quizá el más candente, quizá el más exagerado, sin duda el que necesita más serenidad para colocarse en el verdadero marco de su extensión. Es la derogación o, al menos, la suspensión total del régimen de ley. ¿Es verdad eso? Yo creo que no, y yo creo que si fuera cierto, no sería justificado. Albedrio total para definir el delito, para fijar la pena para cada delito, para marcar el procedimiento, para admitir la prueba; pero todo eso abierto, si existiera, que no existe, ¿valdría el daño que puede ocasionar? Pero, ¿es que en las Cortes, cuya suprema función es legislar, podría admitirse un procedimiento absoluto, la bancarrota completa de la función que la caracteriza del instrumento que lleva su sello? Es que en el mundo, en el mundo actual, incluso en los países que conservan con orgullo sus leyes, no se podría admitir un procedimiento absoluto, la bancarrota completa de la función que la caracteriza del instrumento que lleva su sello? Es que en el mundo, en el mundo actual, incluso en los países que conservan con orgullo sus leyes, no se podría admitir un procedimiento absoluto, la bancarrota completa de la función que la caracteriza del instrumento que lleva su sello?

**La única excepción**

Examinado el primero de los problemas que a la jurisdicción se refiere, voy a entrar en otro, quizá el más candente, quizá el más exagerado, sin duda el que necesita más serenidad para colocarse en el verdadero marco de su extensión. Es la derogación o, al menos, la suspensión total del régimen de ley. ¿Es verdad eso? Yo creo que no, y yo creo que si fuera cierto, no sería justificado. Albedrio total para definir el delito, para fijar la pena para cada delito, para marcar el procedimiento, para admitir la prueba; pero todo eso abierto, si existiera, que no existe, ¿valdría el daño que puede ocasionar? Pero, ¿es que en las Cortes, cuya suprema función es legislar, podría admitirse un procedimiento absoluto, la bancarrota completa de la función que la caracteriza del instrumento que lleva su sello? Es que en el mundo, en el mundo actual, incluso en los países que conservan con orgullo sus leyes, no se podría admitir un procedimiento absoluto, la bancarrota completa de la función que la caracteriza del instrumento que lleva su sello? Es que en el mundo, en el mundo actual, incluso en los países que conservan con orgullo sus leyes, no se podría admitir un procedimiento absoluto, la bancarrota completa de la función que la caracteriza del instrumento que lleva su sello?



(Passing Show, Londres)







# La cultura física en las escuelas

Un magnífico proyecto presentado al Ayuntamiento de Barcelona por el concejal don Francisco Costa

Don Francisco Costa, presidente de la Federación Catalana de Fútbol, ha presentado al Ayuntamiento de Barcelona un proyecto de cultura física en las escuelas. No es uno de tantos, sino un proyecto muy interesante, una gran obra a realizar dentro de breve plazo y que debe ser limitado en todas las escuelas.

Se trata de declarar obligatoria la práctica de la educación física y de los deportes en las Escuelas de Barcelona, algo parecido a lo que se está en los Estados Unidos, en Alemania y en los Países Escandinavos.

El título que ostenta el señor Costa, en una región eminentemente deportiva, constituye una perfecta garantía sobre su proyecto. Es de gran interés, lo repetimos, y a fin de que el plan pueda ser limitado por todo el mundo, transcribimos a continuación dicho proyecto, cuya copia ha llegado a nuestras manos. Está concebido así:

"La importancia del deporte como medio de regeneración no es una utopía, sino un hecho real. Más que un medio, es un elemento básico para llegar a la regeneración de la raza, formando a las generaciones fuertes y aptas moral y físicamente. Creemos innecesario extendernos en consideraciones de carácter general para demostrar la relación que existe y siempre la grandeza de una nación con el vigor físico y la energía de los ciudadanos. "Civium vices, civitatis vis". Decían ya los romanos en sus escritos lapidarios. Hoy, nosotros, adaptando esta fórmula a la vida moderna, podríamos decir mejor: "Civium vices hodie cives civitatis vis", porque las fuerzas adquiridas hoy por los ciudadanos, constituirán mañana la fuerza de la ciudad. El vigor, la energía, la salud de una generación educada en las prácticas deportivas, sobre todo aquellas que dentro del deporte representan lo fundamental, como por ejemplo, el atletismo, preparan la grandeza de la Patria para el día que esta generación llegue a la plenitud de la vida y tenga que manifestarse en cualquier aspecto.

La vida moderna, exige cada día más del estado físico del hombre. Es por esto, que Alemania se ha preocupado con resultados bien convincentes por cierto, de la creación de instituciones deportivas oficiales. Hasta hace pocos años—también el deporte ha hecho sus evoluciones—todos los programas oficialmente puestos en práctica, se limitaban a declarar obligatoria la práctica de la cultura física en las escuelas, cuarteles e instituciones oficiales del Estado. Los resultados fueron al principio satisfactorios, como pueden demostrarlo las estadísticas de Suecia, Alemania, Checoslovaquia y otros países, pero hoy día pensar que las juventudes han de ser educadas voluntariamente a la rigidez de los programas de cultura física practicados en los gimnasios es un equívoco, por dos conceptos:

1.º Porque la juventud que sube es dinámica, y prefiere la de los deportes a la de los libros.

2.º Que los deportes, debidamente practicados, bajo una dirección técnica, pueden completar el más perfecto de los programas de cultura física, mediante un programa de ejercicio natural, como lo son los juegos ("basketball", "tennis", atletismo, natación, fútbol, etc.), acompañados de sesiones de gimnasia, basada en la escuela sueca, según el método de Ling. Este programa, puede ser aplicado a los dos sexos (hecha excepción de la práctica del fútbol), desde cualquier edad.

Alemania ha sido la primera nación que ha orientado sus programas de educación física de esta manera. Ha comprendido que pedagógicamente era mucho más eficaz la educación física a base del deporte, que no los más eficaces programas de cultura física.

Para poder ayudar a la realización de esta obra cultural, podría el Ayuntamiento acordar un impuesto a todos los espectáculos deportivos entre profesionales, como son la pelota a cesta y mano y el boxeo."

## El campeonato montañés de tiro a fusil

Se celebró en Santander el campeonato montañés de tiro a fusil en el que se inscribieron los mejores tiradores de la provincia.

La clasificación de este concurso se estableció como sigue:

- 1. Pascual, con 476 puntos.
- 2. Rodríguez Somoza, 470.
- 3. Neila, 467.
- 4. Pardo, 460; 5. Santiago, 454; 6. Palazuelos, 449; 7. Julián López, 448; 8. Martínez Gurpey, 434; 9. García Balsas; 10. Lora, 207; 11. Izquierdo, 206; 12. Garriga, 197; 13. José López, 190; 14. Esteban López, 182; 15. Bastante, 176.

Eljémonos, por último, en el ferviente deseo que sienten todos los países para procurar a su juventud medios eficaces de regeneración, y veremos de qué manera orientan su obra. En Alemania, Italia, Suecia, Hungría, Checoslovaquia, Suiza, Francia, Austria y Holanda, el Estado otorga subvenciones para poder atender lo fundamental del programa, y apoya financieramente a las Federaciones deportivas, pero los puntamientos de cada una de las ciudades de estas naciones, son las que dan a la ciudad de las instalaciones deportivas necesarias.

Berlín, por ejemplo, posee un Estadio Municipal, ocho parques de deporte y doce piscinas. Estocolmo, un Estadio Municipal, dos pistas de deportes de nieve, cinco piscinas y tres parques de deporte. Frankfurt, un estadio, tres piscinas, catorce campos de fútbol y "rugby", dos pistas ciclistas, y más de treinta pistas de "tennis". París, dos estadios, y tres piscinas. Lyon, un estadio y dos piscinas. Roma, un estadio y tres piscinas. Milán, un estadio, una piscina, un estadio y dos piscinas. Viena, un estadio y cuatro piscinas. Budapest, un estadio, dos parques de deportes y cuatro piscinas. Praga, un estadio y tres piscinas, y Amsterdam, un estadio, dos piscinas y pistas de "tennis".

Barcelona, con un millón de habitantes, cuenta con un Estadio, una piscina, un campo de "basket-ball" y dos pistas de "tennis". Es decir, que Barcelona está por debajo de muchas otras ciudades europeas que cuentan con un núcleo de habitantes muy inferior al nuestro. Pero todavía hay algo más lastimoso. Las instalaciones deportivas que existen en Barcelona, todas nuevas y construidas según los procedimientos técnicos más modernos, no sirven para nada. El ciudadano barcelonés ha visto cómo se empleaban más de diez millones de pesetas en construir todo lo que existe en Montjuich, sin que los ciudadanos ni los mismos deportistas hayan podido disfrutar de ningún beneficio.

Barcelona tiene necesidad de ampliar el número de instalaciones deportivas. El Ayuntamiento puede ir atendiendo este aspecto poco a poco, y sin que le sea necesario dedicar grandes capitales, porque lo que ahora interesa no es construir grandes estadios, sino simplemente campos de deportes en diferentes lugares de la ciudad. Uno de ellos, por ejemplo, podría construirse en el Parque de la Ciudadela, en el lugar que hoy ocupa el campo de fútbol para niños. Allí, por pocas pesetas y aprovechando el material de los derribos de los palacios de la Exposición, puede construirse un campo para fútbol y "rugby", rodeado de una pista para atletismo; cuatro pistas de "tennis", dos campos de "basket-ball", un gimnasio al aire libre y una piscina.

Con lo que ya existe en Montjuich y lo que pueda construirse, el Ayuntamiento puede desarrollar una gran obra ciudadana y provechosa para el fortalecimiento de la juventud.

Para llegar a este fin, el programa a desarrollar es bien simple: Declarar obligatorias las prácticas deportivas en las escuelas. Señalar un día a la semana para que los niños de las escuelas asistan a los campos de deportes y bajo las órdenes de los profesores practiquen sesiones de gimnasia y atletismo, elementos básicos para la práctica de cualquier ejercicio físico, y después natación, fútbol, "basket" o cualquiera otro deporte que a ellos plazca y a criterio de los profesores puedan practicar.

Organizar cada jueves, por la tarde, concursos deportivos a los cuales podrán participar los alumnos escogidos por los profesores deportivos. Para participar a estos concursos los participantes serán divididos en categorías, según las edades, y cada una de estas categorías practicará los deportes según la reglamentación que se acuerde. Los profesores deportivos no solamente atenderán los niños de las escuelas sino que también dirigirán la preparación de todos los ciudadanos que quisieran asistir a las clases diarias.

Al final del curso los alumnos de las escuelas colaborarán a la celebración de un festival de cultura física y deportes a imitación de los "Sokols" checoslovacos, que podrían reunir en el Estado más de 30.000 ejecutantes.

Cada uno de los asistentes a las lecciones deportivas tendrán extendida una ficha en la que constará el examen médico a su ingreso, y los progresos físicos efectuados. Se editarán folletos de divulgación deportiva.

Para llegar a la realización de este programa el presupuesto no es crecido como a simple vista puede parecer. Constando con las instalaciones deportivas de Montjuich, se dispone de todo lo principal. Lo único que se necesita es disponer de profesores deportivos y personal adjunto, por ejemplo: Un director técnico que asuma el control de las instalaciones deportivas de Montjuich y la dirección general del programa a desarrollar. Un profesor de cultura física. Un profesor de fútbol. Un profesor de tenis. Un profesor de natación. Un encargado del material. Dos oficiales municipales. Un médico municipal. Seis peones.

Para poder ayudar a la realización de esta obra cultural, podría el Ayuntamiento acordar un impuesto a todos los espectáculos deportivos entre profesionales, como son la pelota a cesta y mano y el boxeo."

# Las últimas regatas de El famoso boxeador Jack Dempsey vuelve al "ring" Asturias y Cantabria

Mazarrasa vence al campeón de España. Por un segundo de diferencia

SANTANDER, 20.—Se ha celebrado hoy la última prueba de "outboards", que ha resultado la más competida e interesante de cuantas han tenido lugar en esta bahía. Cuatro fueron las embarcaciones participantes, cuyos tripulantes fueron Gregorio Mazarrasa, Walter Meade, Agustín Tapia y Ricardo Urgotí.

Entre Mazarrasa y Tapia, éste último campeón de España, se estableció desde los primeros momentos una verdadera duelo, que dio a la prueba una emoción de la que participó el público, que en crecidísimo número se extendía a todo lo largo de los muelles.

El recorrido fué 10.000 metros. La salida se dio a las seis y media de la tarde. La lucha fué reñidísima en todo momento. Cuando llevaba Mazarrasa alguna ventaja sobre su rival, Tapia, sufrió una interrupción en el motor, que le hizo perder terreno. La destreza y habilidad del montañés permitieron a éste tomar contacto con aquél a la última vuelta y hasta la terminación se mantuvo un cuerpo a cuerpo, que el público siguió con gran interés. Al doblar la última boya, Mazarrasa hizo una maniobra de experto y temerario, cruzando con la canoa de Tapia y virando en redondo, para salir despedido en dirección a la meta, entre las ovaciones ensordecedoras y el desbordamiento del entusiasmo del público, que aclamaba, como hasta ahora no se había hecho, al vencedor y a su rival.

El resultado de la prueba fué el siguiente: 1.º "Madame", de Santander, tripulada por Mazarrasa, que invirtió en el recorrido 20 minutos 55 segundos. 2.º "Escotofía", de Bilbao, mandada por Tapia, en 20 m. 56 s.

Y VENCE POR "KNOCK OUT" Se proyectan interesantes combates en Valencia

Dempsey vuelve al "ring" REMO (Estado de Nevada), 10.—Anoche se celebró un combate de boxeo entre el ex campeón mundial Jack Dempsey y Jack Beasley, de California. Jack Dempsey venció por "K. O." a su contrario en el cuarto asalto de la lucha.—Associated Press.

Martinez reta a Pistula VALENCIA, 20.—Se ha escrito a la Internacional Boxing Unión para comunicar el reto de Martínez a Pistula para disputarle el campeonato de Europa. Martínez de Alfara contra Bernasconi VALENCIA, 20.—También se están realizando gestiones para conseguir de Bernasconi que se enfrente contra Martínez de Alfara en un combate de desquite.

Cañoto contra Martínez VALENCIA, 20.—Se asegura en los círculos pugilísticos que en el próximo mes de septiembre se celebrará en esta población el campeonato de España entre Martínez y Cañoto.

Regresa Tejero BARCELONA, 20.—Se encuentra en Barcelona, procedente de América, el peso ligero Angel Tejero.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE 3.º "Ondas", de Madrid, por Ricardo Urgotí, en 24 m. 49 s. 4.º "Miss Betis", de Walter Meade, de Santander, en 24 m. 49 s. 2/5.

## Primer día de carreras en San Sebastián

Cinco pruebas con seis ganadores. "Brianza" triunfó en la carrera de potros. "Duende" batió fácilmente a "Adelaida II"

LASARTE (Hipódromo), 20.—Esta tarde se ha celebrado la inauguración de la temporada de carreras, organizadas por la nueva sociedad hipica donostiarra.

A pesar de ser día laborable, acudió a este hipódromo numeroso público, principalmente aficionados de Madrid. Se vieron numerosos espectadores, procedentes del mediodía de Francia.

En su aspecto deportivo, las carreras resultaron muy interesantes. Triunfaron dos favoritos, "Duende" y "The Bath"; el primero, con una facilidad pasmosa en una prueba de velocidad. No fué posible que se le acercara "Adelaida II". En cambio, la victoria de la potranca-torra resultó bastante difícil.

En las otras tres carreras, hubo buenas sorpresas. La de venta fué un interesante "dead heat". En la carrera de los dos años, se modificó bastante la forma de Madrid, pues ha ganado netamente "Brianza" a "Punta Cires". "Petrarca" y "Hula" apenas figuraron.

El "handicap" final, que reunió el campo más numeroso, lo ganó "Pinocho II". Resumen: Cinco carreras, con seis ganadores, todos ellos pertenecientes a distintos propietarios. Y con entrenadores y jinetes también diferentes.

La temporada empieza bien. Detalles: (San Sebastián, agosto 20, 1931)

199 Carrera militar, 3.000 pesetas; 1.700 metros.

192c THE BATH (S Vega de Boecillo), del marqués de la Vega de Boecillo, 1. 181c La Albufera (S Cavanillas), de Fernando de la Macorra, 2. 192c Diabol (S Motta), de Eduardo Motta, 3. 192c Whatcombe (S Sábala y Ocaña), 4. 195c Pierrette (S Ponce de León), 5.

1.º 54" 3/5. Medio cuerpo, un cuerpo, cinco cuerpos. Ganador, 7 pesetas; colocados, 5,50 y 5,50.

200 Carrera de venta ("handicap"), 2.000 pesetas; 1.700 metros.

197 CEDIBE ROI (Leforesier), de Paulino Peña. 186 VELOZ (Chavarrías), de Juan Mata. 189 Forêt de Soignes ("Góvalderas", del marqués de Valderas). 192 Capri (Belmonte). 188 Lasarte (Sánchez). 197 Bol d'Or (Romera).

1.º 5" 2/5. Empate, tres cuerpos, dos cuerpos. Ganadores: "Edipe Roi", 16 pesetas, y "Veloz", 10; colocados, 17 y 9, respectivamente.

201 Premio Belladona, 3.000 pesetas; 800 metros.

176 BRIANZA (Jiménez), del conde de la Cimerá, 1. 194a Punta Cires (Sánchez), de la Dirección de Cría de Caballar, 2. 184c La Bombilla (Romera), del conde de la Dehesa de Velayos, 3. 161c Petarca (Chavarrías), 4. 166 Anzur (Méndez), 5. 191 Hula (Porelli), 6. 194 Merate (Belmonte), 7. 59" 2/5. Tres cuerpos, medio cuerpo, cuatro.

202 Premio Urki, 3.000 pesetas; 1.200 metros.

188a DUENDE (Diez), del conde de Montellinos, 1. 188b Adelaida II (Belmonte), del conde de la Cimerá, 2. 189 Reñator (S Petrarca), del conde de Villamonte, 3. 1.º 14" 4/5. Lejos, lejos. Ganador, 5,50.

203 Premio Ulko ("handicap"), 3.000 pesetas; 1.850 metros.

189a PINOCHO II (C. Diez), del conde de Torre Arias, 1. 149b Montecasio (Belmonte), del conde de la Cimerá, 2. 197 Mariani (Leforesier), de Francisco Coello, 3. 197 La Madelon (Jiménez), 4. 197c Pomposa (Oloqueguí), 5. 198b West Wind (A. Diez), 6. 190 La Cachucha (Romera), 7. 197 Deport Harbor (S P. García), 8. 198 Lady Pondoland (S Arce), 9. 196 Trepa (S Gómez), 10. 2" 1/5. Dos cuerpos, un cuerpo, tres cuerpos, cuatro.

Ganador, 32; colocados, 7, 58 y 8 pesetas, respectivamente.

N. B.—Los números antepuestos al nombre de cada caballo indican su última carrera; la letra a quiere decir que ganó; la b, que se clasificó en segundo lugar; y la c, en tercer lugar. Sin ninguna letra supone que no se colocó o llegó después del tercero. Ejemplo: 192c THE BATH, indica que la última actuación de "The Bath" fué en la carrera 192 y ocupó el tercer puesto. (Véanse los números de EL DEBATE del 3, 10, 17, 24 y 31 de marzo; 7, 10, 14, 21, 24 y 28 de abril; 1, 5, 6, 8, 12, 13, 15, 17, 19, 22, 23, 27 y 29 de mayo; 2, 5, 9, 12, 16, 19, 22, 26 y 30 de junio; y 3, 7 y 14 de julio.)

Interesante partido Latina-Pavón. El entrenador del Valencia

SANTANDER, 20.—Hoy se han reunido en Santander las delegaciones de las Federaciones asturiana y cántabra de fútbol que, con arreglo a los poderes conferidos en las Asambleas de Clubs, han llegado a un acuerdo para jugar el campeonato regional mancomunadamente en la presente temporada. Jugarán este campeonato los Clubs Sporting, Oviedo, Racing de Santander, Avilés, Ecipise F. C. y Gijón F. C. Los partidos serán juzgados por árbitros de la región en que se celebren, pudiéndose solicitar árbitro neutral.

Los campeones de los segundos grupos de Asturias y Cantabria se eliminarán en partido a doble vuelta, y el vencedor jugará la promoción con el colista del grupo mancomunado. Todos los asuntos correspondientes al campeonato mancomunado serán resueltos por el Comité de competición formado por Manuel Martínez de la Escalera, Adelaído Blanco y José María Mouta.

La primera categoría de esta mancomunada dará tres participantes al campeonato de España. Se ha hecho el sorteo de los partidos a celebrar, que darán comienzo el 13 de septiembre.

El concurso de la Paloma El campeonato de la Paloma terminó con la victoria de la Deportiva Gas Madrid que, después de vencer el día 15 al Centro Instructivo Obrero, por 3-0 derrotó el 16 al finalista Unión Deportiva Ronda, por el rotundo tanteo de 6-0.

El torneo ha tenido un éxito magnífico y el teniente alcalde del Distrito de la Latina, señor Sabotit, ha tenido para los organizadores, industriales que cedieron trofeos, jugadores, autoridades y público, frases de profunda gratitud por la cooperación que todos han prestado para el mejor desenvolvimiento de ese número del programa de la Verberna de la Paloma.

Latina contra Pavón Para el próximo domingo, día 23, organizan los Clubs Latina y Pavón su proyectado desafío, en el que se disputará una copa ofrecida por el teniente alcalde de la Latina.

Ambos equipos irán reforzados por jugadores de primera categoría; asistirán varias señoritas República y reinas de Belleza, probablemente el alcalde señor Rico, y otros elementos de relieve.

El encuentro se jugará en el campo del Gasómetro, desinteresadamente cedido por la Deportiva Gas Madrid, por tratarse de un espectáculo a beneficio de los pobres de la Latina.

El entrenador del Valencia Mr. Robert Galloway ha pasado a ser entrenador del Valencia F. C. En la temporada pasada entrenó al Sporting Club, de Gijón.

El Comité de la Federación Cántabra SANTANDER, 20.—Para la temporada 1931-32 ha quedado constituido el Comité ejecutivo de la Federación Regional Cántabra de Fútbol, de la siguiente manera:

Presidente, don José María Barbosa; vicepresidente, don Julián Barbosa; secretario, don José Ortíz; tesoroero, don Arturo González; contador, don Octavio Campos Corps.

Categorías en la Región Centro El Consejo de la Federación Centro ha remitido ya a sus afiliados la circular recordándoles que el 31 del corriente vence el plazo para el pago de la cuota anual y que el Club que no cumpla dicha obligación reglamentaria será baja automáticamente en la regional.

La primera categoría queda constituida así: Madrid, Atlético, Racing y Nacional. La segunda preferente: Unión, Leganes, Tranviaria, Imperio, Primitiva y Cafeto.

La segunda ordinaria: Ferroviaria, Tarragona, Mahou, Alcántara, Carabanchel, Aranjuez, España (de Alcázar), Ciplana, Unión Bancaria, Olímpica, Arenas, Deportivo de Ciudad Real, Tomelloso Sporting, Getafe, Patria, Madroño y Ventas.

Los demás Clubs constituyen la tercera y el grupo de adheridos. En tercera están las siguientes nuevas entidades: Europa, de Carabanchel; Sporting Extremadura, de Madrid y Castilla.

Se cree que dentro de poco ingresará el Pozuelo.

## La Copa de Verano para galgos de 3.ª categoría

LAS CUATRO ELIMINATORIAS SE DISPUTARÁN MAÑANA

Mañana, sábado, en la XIV reunión del C. D. Galguero se disputará la Copa de Verano, reservada para galgos de tercera categoría. Se han inscrito 24, los que se han dividido, por sorteo, en cuatro grupos de seis, constituyendo cada uno una eliminatoria. Las cuatro eliminatorias se disputarán mañana, dejando la final para la semana próxima.

En la primera eliminatoria se destacaron "Bohemio" y "Mascota" en la segunda "Foot-Losse", "Divided Affection" y "Boothly Glider"; en la tercera, "Collis Choice" y en la cuarta, "Jolly Muddle" y "Open Sack". Pero los restantes son tan buenos que, a lo mejor, no se ha citado el vencedor de la prueba. Los dos primeros quedan calificados para la final.

Tan interesantes como estas distintas eliminatorias, son las dos pruebas de segunda categoría y la de villas, que esta vez, se ha destinado para galgos de primera categoría.

Una de las de segunda es el "match" entre "Fábula" y "Tosca", sobre 550 yardas.

La otra carrera será sobre 700 yardas. Vuelve a correr "Haylemere Solicitude", de modo que se verá si es exacta la carrera del miércoles. Desde luego, tendrá mejores contrincantes, como son "Bryn Mabs", "Merry Bugler" y "Novela".

La otra prueba, que se correrá en primer término, es para los de cuarta categoría. Ha reunido un bonito campo de 10 participantes.

Como se ve, el programa se acerca, en cuanto a importancia, al de la jornada última.

# El circuito de la Vuelta Exhibiciones del Club N. Barcelona en Madrid

Los organizadores han comenzado a marcarlo. Los próximos campeonatos mundiales

BARCELONA, 20.—Una delegación de la Unión Esportiva, de Sans, organizadora de la próxima Vuelta ciclista a Cataluña, ha empezado a reconocer el circuito.

Los cálculos sobre el papel abarcan mucho: Vall, Vilabella, Tarragona, Vinaroz, Alcañiz, Gandesa, Reus, Montblanch, Solsona y Ripoll; ochocientos kilómetros en dos días, pero las carreteras y la necesidad de atender a la cantidad de elementos que este año se interesan por la Vuelta dispusieron que los comisionados partieran en Reus y dejaran para el sábado y domingo próximos reconocer el trayecto Reus-Montblanch-Ripoll. Más de 300 kilómetros.

Sobre el estado de las carreteras y características del terreno, los datos que a su regreso dejaron los comisionados son:

De Vall a Vilabella, buena carretera, y superior el ramal que conduce a Callar, la Riera y Torredembarra, superior en piso y sinuosa.

De Torredembarra a Tarragona, excelente, y un poco picados los 12 kilómetros de Tarragona a Reus. La etapa Reus-Alcañiz sufrirá una pequeña modificación. Al llegar a Amposta se tomará la carretera de Santa Bárbara, pasando por Masdenvergue, Santa Bárbara, Ulldecona y Vinaroz. De Santa Bárbara a Vinaroz la carretera es estupenda, y supone tan sólo un kilómetro más en relación con el circuito anunciado en principio por Amposta-San Carlos de la Rápita.

Los primeros kilómetros de Vinaroz a Morella, bastante malos. San Jorge, La Jana, santuario de Vallibana. A partir de Vallibana empieza la formidable cuesta de Morella, y la carretera mejora notablemente. Morella, la población amurallada, con sus puertas y arcos, verdaderas maravillas arqueológicas, se atravesará totalmente. Saliendo de Morella, aún se suben cuatro o cinco kilómetros más. Después, hasta Alcañiz, se senta kilómetros en descenso casi siempre. Carretera excelente.

De Alcañiz a Caspe la carretera se halla bastante deteriorada. Después, por Maella, Datea, Gandesa, Mora y Reus, buena carretera siempre.

Los kilómetros de cuesta de Vallibana a Morella y continuación de Morella son unos 14. La cuesta es abundante en curvas empinadísimas, como las de Castelló y los Bruchs.

El Gran Premio de la Côte d'Argent El Gran Premio de la Côte d'Argent disputado en Biarritz en dos etapas, lo ganó el corredor español Cardona.

La clasificación se estableció como sigue:

- 1. CARDONA, en 10 h. 41 m. y 43 s.
- 2. Dupuy, en 10 h. 47 m. 15 s.
- 3. Prevost, en 10 h. 58 m. 48 s.
- 4. Descoubes, en 10 h. 58 m. 48 s.
- 5. Capdepey, en 10 h. 59 m. 37 s.
- 6. Lachal, en 10 h. 59 m. 37 s.
- 7. De Ros, ídem.
- 8. Hargues, ídem.
- 9. Samaran, en 11 h. 1 m. 7 s.
- 10. Riera, ídem.

Campeonato escolar SANTANDER, 20.—El día 6 del próximo mes de septiembre tendrá lugar la segunda prueba ciclista para estudiantes, organizada por "El Diario Montañés". El recorrido de la carrera será el mismo del año pasado, que es el siguiente:

Santander, La Reyerta, Peñascillo, Las Presas, Muriedas, Revilla, Camargo, Escobedo, Peñas Negras, Puente Arce, La Pajosa, San Mateo, Bezana, Peñascillo, La Reyerta, Santander, con un total de 31 kilómetros.

El sábado día 29 del presente mes, se comenzarán a disputarse en Copenhague, los campeonatos del mundo. Se han cerrado las inscripciones, y los representantes de los distintos países, son los siguientes:

Prueba de velocidad ("amateurs") Alemania: Frach, Vopel y Darch. Austria: Dusika y Schiffer. Bélgica: Godefroid. Checoslovaquia: Sidlo y Haupt.

## CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Función benéfica En el "Cine Dos de Mayo" se celebrará hoy dos funciones a beneficio de sus empleados. Tanto la de la tarde como la de la noche, con un variado programa estará dedicada a ese fin.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11 (popular). Entre lobos (éxito mundial) (20-8-931).

CALDERON (Teléfono 14333).—Compañía maestro Guerrero.—7. Los Gavilanes; 10:45. La rosa del azafrán (16-3-931).

FUENCARRAL (Compañía de revistas de Rodríguez).—5:45. Las caraduras (reposición); 10:45. El carne fiaca y Campanas a vuelo (butacas, las mejores, tarde 2 pesetas; noche, 3) (8-7-931).

LATINA.—6. Marcha de Cádiz; 7. Los Naranjales y Los Claveles; 10:45. Paloma de Embajadores (estreno en este teatro) (7-5-931).

ZARZUELA.—7. Los mosquitos; 11. La tatarabuela. Butaca una peseta (14-3-931).

TEATRO VICTORIA.—(Carrera San Jerónimo, 28).—A las 7 y a las 11: Gran éxito de la Compañía Siboney-Azteca. Variedades criollas. Banjo, Mike and His Boys. Éxito inmenso. Butaca tres pesetas.

ESTANQUE DEL RETIRO.—Abierto por la noche. Barcas, canoas, vapores, iluminaciones. CINES CINE AVENIDA (Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571).—A las 6:30 y 10:30. Amor eterno. Butaca desde 0,50 (26-11-930).

CINE DEL CALLAO.—Tarde y noche salón.—Butaca dos pesetas. A las 6:45 y 10:30: Corazonas al por mayor (Virginia Vall). Casamientos a prueba (Pasty Ruth Miller y Lawrence Gray). Noche terraza, 10:45: el mismo programa. Butaca dos pesetas.

Se celebrarán hoy en el Niágara y mañana sábado en Chamartín

Hoy, viernes, a las doce, se celebrará la primera exhibición en la piscina del Niágara del Club Natación Barcelona. Constará de las siguientes pruebas: Cien metros libres. Cien metros sobre espalda. Carreras por equipos, seis nadadores, 33 metros, estilo libre. Carreras por equipos, tres nadadores, 33 metros, estilo braza, espalda y "crawl".

Exhibición de "water-polo". La Federación Castellana ha seleccionado un equipo para competir en estas pruebas, que serán muy interesantes.

Las pruebas de mañana Mañana, sábado, a las once de la noche, efectuará en la piscina del campo de Chamartín las siguientes pruebas: Doscientos metros, estilo braza pecho. Cien metros, estilo sobre espalda. Doscientos metros, estilo libre. Saltos. Carreras equipos cinco por 33 metros, estilo libre.

Carreras equipos seis por 33 metros, braza, "crawl" y espalda. Partido de "water-polo" entre el equipo del C. N. Barcelona y una sección de F. C. N. A. Día 23, domingo, a las cuatro y media de la tarde. Demostraciones varios estilos natación. Carrera eliminatoria a 12 nadadores. Carreras equipos seis por 33 metros, tres por 33 metros, estilos. Saltos. Partido "water-polo", desquite del anterior.

Campeonato catalán SITGES, 20.—Como cada año, el Club de Natación S.tges, está organizando actualmente el Campeonato de Cataluña de los 400 metros mar libre, habiendo fijado el día 23 del actual por la mañana para la celebración del mismo.

Han manifestado su deseo de concurrir al mismo los dos principales Clubs de Barcelona y es de esperar que los demás también querrán sumarse a esta manifestación de natación en esta playa que ha de reveser especial interés, máxime estando ya casi terminada la piscina María Teresa que se construye. Mas inscripciones deberán remitirse al Club organizador, Ribera, 4, Sitges, antes del día señalado para la celebración de la carrera.

Dinamarca: Andersen, Harder, Knudsen y Cervin. Francia: Perrin, Ulrich y Rampelberg. Hungría: Nemeth, Eyorry, Szutz y Pelvassy. Italia: Mozzo y Pelizzali. Inglaterra: Sibbit, Heggins Horn y Cozous. Noruega: Evenson, Martenson y Sandtorn. Persia: Mohamed Ali y Assad Bahador. Polonia: Szamota. Suiza: Walter.

Prueba de velocidad (profesionales) Alemania: Engel, Steffes, Elmer y Oszmella. Australia: Spears. Bélgica: Scaracour y Arlet. Estados Unidos: Mateini. Francia: Michard, Gerardin y Foucheux. Italia: Piani y Martinetti. Suiza: Kaufmann y Richli.

Prueba de fondo (en carretera, profesionales) Austria: Max Bulla. Dinamarca: Hermaansen. Francia: Blanchonnet y Pélissier. Italia: Guerra, Bettistini y Binda. Suiza: Blattmann y Buchli.

Prueba de fondo, tras moto Alemania: Sewall, Maller y Krewet. Bélgica: Linart y Tholbeck. Francia: Paillard



# Información Comercial y financiera

## Derribado por el viento un obrero cae y se mata

### "Caco" se "forró" ayer de billetes. Motorista gravemente herido

El obrero José Martínez, domiciliado en Carabanchel Bajo, trabajaba ayer en la Escuela de Mecánicos de Cuatro Vientos, a una altura de 18 metros, y fue derribado por una ráfaga de aire. Quedó muerto en el acto.

Se ocupaba el mencionado operario en colocar unas planchas de cinc sobre el tejado del edificio en que está instalada la Escuela de Mecánicos de Aviación, a un kilómetro próximamente del aeródromo de Cuatro Vientos. Un fuerte golpe de aire lo lanzó al vacío, y a pesar de que pudo asirse a una de las planchas colocadas, cayó al suelo por haber sido también desmenuzada por el viento. Recogido por varios compañeros fué trasladado inmediatamente al botiquín de la Escuela, pero los médicos se abstuvieron de prestarle asistencia al observar que era cadáver.

El Juzgado militar instruyó las diligencias de rigor, y dispuso el traslado del cadáver al Depósito del Hospital Militar de Carabanchel.

## Denuncia por diez mil pesetas

Doña Pilar Díaz Campos, de cuarenta y cuatro años, que vive en la calle de Goya, 44, ha presentado una denuncia como administradora judicial de la finca instalada en Narváez, 72, contra determinada persona que tenía a su servicio y que dice haber desaparecido con más de 10.000 pesetas. La denuncia, hecha en la Comisaría de Buenavista, ha pasado al Juzgado de guardia.

## Le quitan tres mil pesetas en alhajas

A don Fernando Puer Sancho, de treinta y seis años, domiciliado en Factor, 10, le sustrajeron de su casa alhajas y ropas por valor de 3.000 pesetas. Los ladrones penetraron en la vivienda a las 11 de la noche y se llevaron los valores de la consabida alhaja.

## OTROS SUCEOS

**Pensionista denunciada.** — Enriqueta García Latorre, de veintiocho años, domiciliada en una pensión establecida en San Bernardo, 66, ha presentado una denuncia contra una compañera que ha estado en la mencionada casa, se ausentó con rumbo desconocido y con ropas y joyas que valen en junto unos dos mil pesetas.

**Un modestísimo timo.** — La víctima se llama Purificación Jiménez y Jiménez, de veintidós años, que vive en Viriato, 124, y el importe de lo timado no ha sido de la modesta cifra de veintiocho pesetas.

**Le quitan 3.025 pesetas.** — La modesta del timo anterior contrasta con la sustancia nada menos que tres mil veintiocho pesetas. Fué ejecutada la faena en un tranvía de la línea Norte-Atocha, al vecino de Quere (Toledo). José María Serano Polo, de cincuenta y dos años, que presentó la correspondiente denuncia en la Comisaría de la Latina.

**Atropello.** — En el Paseo del Prado la camioneta 36.183, atropelló a Manuela Fernández Pérez, de cincuenta y ocho años, domiciliada en Huertas, 58, la cual resultó con lesiones de pronóstico reservado. El conductor, Enrique Calonge Esteban, pasó al Juzgado de guardia.

**Explora un infiernillo.** — En Goya, 56, domicilio de don Manuel Bueno Garcerán, explotó ayer un infiernillo que manipulaba la esposa del mencionado inquilino y se produjo un resquebrajamiento en los tabiques de la vivienda. Avisados los bomberos, procedieron éstos a derribar dos de dichos tabiques, que ofrecían peligro inminente.

**Motorista gravemente herido.** — En la carretera del Pardo, una motociclista ocupada por Hernando Parera García, de diechocho años, que vive en Viriato, 18, y José López Páez, domiciliado en Espronceda, 8, se estrelló contra un camión que desapareció sin que fuera posible averiguar su matrícula. José resultó con lesiones graves y pasó al Hospital de Beneficencia.

## DECLARACIONES DEL SEÑOR FERNÁNDEZ MIRANDA

OVIEDO, 20.—El ingeniero señor Fernández Miranda ha hecho a la prensa una declaración en la que afirma que la primera idea de celebrar la Conferencia Minera fué sugerida por el Sindicato Único, para buscar solución a las peticiones formuladas por éste y que dieron origen a la huelga general que tanto inquietó al gobierno de Oviedo, don Pedro Vargas, situado entre los dos fuegos: el sindicalismo huelguista y el socialismo trabajador.

Se celebró entonces la Conferencia Minera, en la que participaron los sindicatos y negarse los sindicalistas a colaborar.

Por el momento, los sindicalistas se aglutinaron, pero ahora recriminan al Gobierno, por haber eliminado de participar en dicha Conferencia a los que fueron los autores de la iniciativa.

Esta Conferencia de ahora no tiene exactamente la misma finalidad que la proyectada por los sindicalistas, aunque sí tiene en cuenta la participación de los mineros y la importancia por la extensión que abarca y los temas que ha de abordar, cuales son examinar las circunstancias actuales de orden técnico y económico que impiden la implantación de la jornada máxima de siete horas por día, en los trabajos subterráneos en las explotaciones mineras, así como otros aspectos de la producción minera, tema elástico en que cabe examinar cuestiones de vitalísimo interés, como que la vida de la industria hullaera lo que se ventila en estas reuniones.

Es cierto que la jornada de siete horas ya está en la "Gaceta", pero el legislador previó con laudable propósito que la jornada de siete horas pudiera aumentarse cuando concurren circunstancias que hagan imposible continuar explotando la mina con dicha jornada. Esto es concretamente lo que se ha de señalar ahora en la Conferencia minera, para que el primer día de la jornada de siete horas, que es de vital importancia, es de vida o muerte, acertar con la fórmula que compense el sacrificio que va a imponerse. Porque, si no, muchas explotaciones perecerán.

La situación para la industria hullaera es difícil, pero el precio de venta, establecido por el Gobierno permanece fijo, y al reducir la jornada y mantener los salarios altos, para lo cual en los trabajos hay que elevar su precio, el precio de venta, porque en siete horas no se produce tanto como en ocho, y desaparece el margen remunerador, no hay posibilidad de mantener la explotación, ya sobrecargada con los aumentos de salarios mínimos, precipitadamente acordados por el Comité paritario.

El acuerdo del Comité paritario y el que toma la Conferencia sobre la jornada de siete horas, elevará el coste del carbón y hará imposible la vida de la industria hullaera. Claro está que el acuerdo del Comité paritario, en las deliberaciones de la Conferencia.

El señor Fernández Miranda manifiesta su temor de que la Conferencia se deje llevar por las corrientes dominantes contra los patronos, cuya sinceridad no se crea, y que acaso pretenda obligar a obreros falle a su favor, dándoles más de lo que permiten las circunstancias.

Para remediar esto, no ve otro remedio que elevar el precio de venta, para que el coste de la producción, con un margen de beneficio prudente. Pretende que la tasa sea fija y eterna es un absurdo. Debe ser flexible, siguiendo las fluctuaciones del coste, dentro de lo que permitan las circunstancias del mercado. Si el precio de venta se eleva ahora, pues los consumidores de carbón tendrían que pagar hoy el combustible 15 pesetas más caro, si los productores se atuvieran a la competencia extranjera del carbón inglés. No cree que se perjudique al consumidor con esta elevación en cuatro pesetas el precio de venta, para compensar la elevación del coste por el doble motivo de la elevación de sa-

## LA SITUACION DE LA LIBRA

Con toda intención titulamos este artículo así. Porque un examen sereno de la realidad económica inglesa en sus síntomas conocidos, nos demuestra con seguridad que el mal está en lo económico propiamente dicha.

Los datos y noticias publicados sobre la producción y el comercio no acusan de ningún modo gravedad ni peligro inminente. Ciertamente que aquellos testimonios muestran la continuidad y aun la intensificación de la depresión. Pero eso no quiere decir sino que en Inglaterra se deja sentir, con tanta o más intensidad que en los demás países, la actual baja internacional de la economía.

En cambio, la cotización de la libra en los principales mercados valorarios y sobre todo en París, aunque muy resaca, dista todavía de haber llegado a superado su cotización de paridad teórica. La baja se inició—como se recordará—tan súbita como intensamente. El 15 de julio, al reabrirse la Bolsa de París, la libra descendió en su cotización hasta 122 francos, muy por debajo de su punto oro de exportación. La sorpresa en el mundo financiero fue extraordinaria, sobre todo al ver que no surgía la reacción, que se esperaba inmediata, después de la doble subida del descuento en Londres. Ha sido necesario el apoyo franco-yanqui, que facilitó al Banco de Inglaterra un crédito de 50 millones de libras, para que la esterlina se cotice a un nivel que sea un mentís al patrón oro, teóricamente existente en el Reino Unido.

Todos comprendemos que Inglaterra ha de haber sentido, ante el reciente contratiempo de su cambio, mucha mayor emoción que pueblo alguno. En tanto que para uno cualquiera de éstos, la baja intervalutaria constituye un episodio sin trascendencia (recuérdese por ejemplo la baja del marco en un 20 por 100 el 11 de julio) para Inglaterra, esa baja representa nada menos que el inminente peligro de perder su lucrativo papel de mediador financiero. Aunque después de la guerra, Nueva York ha sustituido, en parte, a Londres como centro bancario para las transacciones con el Continente americano y parte del Extremo Oriente, Londres sigue siendo el mercado financiero del mundo. Hay quien calcula en cerca de cinco millones de libras el importe de las comisiones de corretajes que Inglaterra percibe anualmente, sólo por su mediación en los créditos y pagos internacionales. Indirectamente, los beneficios son mucho mayores. Tan grandes deben ser, que los ingleses no dudaron después de la guerra, en llevar la libra a la paridad, recargando su deuda pública en cerca de un 20 por 100 y produciendo en su industria la conocida crisis de la revalorización. Todo ello para que no pareciera el prestigio financiero de Inglaterra y su valuta.

Es, pues, indudable, que el Reino Unido realizará cuantos esfuerzos pueda, con tal de conservar en el mundo a 156 y 1/2 papel de Cooperativa de Madrid, 118.

Inactivo el grupo minero. Solamente se solicitaron Rif portador, a 300 pesetas. Insistió el papel de Calas, a 64; Menneras, 94; Ponferrada, 200; y Vasco Leonnesa, a 700.

Las navieras también pasaron sin operación. Las Sotas se solicitaron a 890 por 900; Amaya, 260; Vizcaya, 30; y General de Navegación, 90. Las Vascongadas continúan ofrecidas, a 320; Nervion, 600; Uniones, 175; Bachis, 480; Guipuzuanas, 80; Vasco Cantábrica, 70.

En el sector siderúrgico, solamente se contrataron los Hornos, que mejoraron un entero, quedando solicitados. Las Navales se solicitaron a 90, sin cedentes. También hubo poca actividad en el sector de las Navales, quedando papel al cambio. Con dinero en papel se ofrecieron Bodegas Bilbaínas, a 825; Leopoldo, 710; y Papelera, 143, sin contrapartida.

## El recargo arancelario

Se ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la tercera decena del corriente mes de agosto y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de 122 enteros con 42 céntimos por 100.

## El cultivo del tabaco

Por el Ministerio de Hacienda se ha acordado prorrogar hasta el día 30 de

la confianza en la libra. ¿Por qué ha flaqueado ésta en los días transcurridos?

Ya hemos indicado que no ha podido ser por motivos económicos. Tampoco por pesimismo al juzgar su balanza de pagos. Desde luego, el comercio exterior inglés decaece. Pero, en cambio, la balanza de capitales aumenta año tras año su superávit. Según el último cálculo del "The Economist", Inglaterra posee a fines de 1930 4.000 millones de libras colocadas en el extranjero. Es decir, que Inglaterra, aunque desparezca su industria, aún podrá vivir cómodamente con los recursos de sus inversiones históricas. ¿Se deberá entonces a motivos fiscales la actual debilidad de la libra? Los indicios hacen creer a primera vista que sí. La Prensa, y a la cabeza de ella el "Times", se inclina hacia esta explicación. La hacienda inglesa ha de soportar la carga de la extraordinaria deuda de 7.480 millones de libras—sólo en 105 millones reducida respecto a su cuantía de 1921—. Para el pago de sus intereses y de una pequeña amortización han destinado el actual presupuesto 360 millones. Cantidad análoga tiene que aportar el contribuyente inglés para cargas sociales. Así, dada la actual depresión, el déficit del presupuesto es ya de unos 120 millones de libras.

Tal situación—dice—no puede menos de influir desfavorablemente en el cambio de la esterlina. Psicológicamente, y a la larga, desde luego, ¿cómo explicar la repentina caída de aquella, después del pánico producido por la crisis alemana?

Contra lo que acostumbran sus grandes Bancos de descuento, en el terreno privado y nacional ese dinero es empleado, en gran parte, en inversión con carácter de capital—a largo plazo—en el extranjero. Actualmente se calcula que las disponibilidades a corto término en Inglaterra suman unos 250 millones de libras.

Las bancas extranjeras, la francesa, especialmente, acordada de la libra, con el carácter indicado, al establecer la crisis financiera, empezó a retirar sus fondos, vendiendo, naturalmente, libras contra francos, florines, etcétera. Mas como Inglaterra no podía, a su vez retirar sus inversiones, por ser a largo término, la esterlina, muy ofrecida y poco demandada, no pudo resistir su cotización de paridad teórica, y cayó hasta dar lugar a que las ofertas de oro restablecieran—en parte—el equilibrio.

## António BERMÚDEZ CASETE

septiembre próximo el plazo para presentar instancias solicitando cultivar tabaco, en concepto de ensayo.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

**Auxiliares femeninos de Correos.**—Número de plazas, 44. Segundo ejercicio. Aprobadas en el anterior, 283. Puntuación máxima, 10 puntos; mínima, 5; mayor obtenida, 8,17.

Aprobaron ayer las señoritas números 1.419, Rosario Martínez, 5,89; 1.341, Carmen Matiz, 5,61; 1.447, Enriqueta Méndez, 5,01; 1.439, Mercedes Méndez, 5,45; 1.462, Dolores Mengibar, 5,32; 1.466, Enriqueta Merlo, 6,27; 1.473, Concepción Miguel, 5,82; 1.478, Encarnación Miranda, 5,81; 1.483, Isabel Molinelli, 7,02; 1.488, María Montfort, 5,02; 1.492, María Covadonga Monzó, 5,70; 1.511, Carmen Moral, 8,17; 1.521, Julia Moreno, 5,83; 1.525, Josefa Moreno, 5,76; 1.530, Pilar Morán, 6,00; 1.550, Natividad Naharro, 6,25; 1.560, Teresa Nieto, 5,01; 1.567, Antonia Novo, 5,60.

Para hoy, del 1.573 al 1.789; suplentes, del 1.797 al 2.278.

Van aprobadas 130.

El segundo llamamiento será a continuación del primero, sin interrupción de día ni de números.

## Auxiliares de Economía

Acaba de publicarse la edición oficial del Programa. Envío gratuito. Contestaciones. Preparación, 30 ptas. mes.

## Academia "Editorial Reus"

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250.—Madrid.

La Bolsa acentúa en esta sesión la tendencia favorable registrada en días precedentes. No es que la actividad haya aumentado gran cosa, sino que la animación es predominantemente superior.

Entre todos los sectores sobresale el de moneda extranjera. Señala el cierre de la cotización de nuestra divisa sobre las principales monedas, un cuartillo, un entero y diez céntimos. La diferencia fué aún mayor en el curso de los cambios en Londres. Empezó la peseta a 55,15, en tipos sucesivos llegó a 54,90, 54,80 y 54,75, y pierde al cerrar, un cuartillo.

Los valores extranjeros. Los valores ganaron 15 enteros al contado, y nueve a fin de mes; Nortés, nueve al contado, y 24 a fin corriente. Las obligaciones primera, hipoteca de M. Z. A., para las que ayer había 13 puntos, se hacen a 292, en liquidación provisional; Alicante, 227; Norte, 314.

## IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 20.—Después de cinco días de inactividad, durante los cuales Barcelona y Madrid acusaban una ligera mejoría, la Bolsa bilbaína presenta hoy un aspecto más tranquilizador. La sesión fué algo menos animada que la anterior, en determinados grupos, y muy especialmente en el ferroviario.

De las deudas del Estado, todas las Amortizables retrocedieron, excepto la de 1927, sin impuestos, que repitió cambio. De los demás fondos públicos, sólo se negociaron Ayuntamientos de Bilbao, 1915, sin variaciones.

En obligaciones hubo también quebrantos.

Los Nortés primera, retrocedieron un entero. Lo mismo que las Papeleras, de emisión 1909. Las Ibéricas 1901, dos duros, y las Tudelas, un cuartillo. Las Vasconias 6 por 100, insistieron en su cambio anterior.

De acciones bancarias no se registró nada. Los Bancos de España, que fueron tratados en baja de un entero. Los demás valores siguen adoleciendo de falta de mercado.

Los Nortés y los Alicante se muestran con gran firmeza, formando un grupo de valores fuertes. Los Alicante se solicitaban a 220, sin cedentes a la vista. Las Vascongadas perdieron un duro, restando dinero a la cotización, con papel a 390. Los Santandereas se ofrecían a 450, y las Roblas se soltaban a 490.

Las acciones eléctricas también tuvieron un mercado muy firme. Las Ibéricas ganaron un duro. También mejoraron veinte pesetas las Unión Eléctrica de Vizcaya, que quedaron sostenidas. Los Vizcosos continuaron su cotización anterior, restando dinero al cambio, con papel a 295. Hubo dinero para Españolas

## TOLEDO. La Banda Municipal de Talavera de la Reina, que ha obtenido el primer premio en el concurso de bandas



La apertura de las clases y el almuerzo en los obreros que se abren las clases durante el mes de septiembre, atendiendo a las condiciones climatológicas de la región. Algunos de ellos han ordenado ya que las escuelas no se abran hasta el 15 de septiembre. Así, en Cuenca, Tarragona, Badajoz y Granada, se han dado las disposiciones correspondientes, y en otras provincias suponemos que se habrán dado, aunque no han llegado a nuestro conocimiento. En la provincia de Madrid nos dicen en Inspección que también se han prorrogado las vacaciones hasta el 15 de septiembre.

Esto, que ocurre todos los años, pone de manifiesto la necesidad del Almirante, que tantas veces se ha intentado, de que la Dirección general de Enseñanza no había tomado en serio, cuando se dió la circular de 29 de julio, en la que se pedía a los directores que, desahogados de consultar a los maestros de su zona, mandaran un proyecto de Almirante en cada distrito universitario. En efecto, recordamos que se celebraron reuniones de los directores, en las que se presentaron por unos y por otros, y se mandaron propuestas al Ministerio. Pero, nada; trabajo perdido, todo quedó amontonado, y así sigue, y entre tanto, rigiendo absurdas disposiciones centralistas, que de un modo general, ordenan que las mismas vacaciones tengan los niños de las Vascongadas, que los de Málaga, los de las escuelas rurales, que los de las urbanas.

Quizá a los recientes Consejos escolares universitarios y provinciales se les ocurra disponer las vacaciones con un poco de lógica. Pero es preciso que se les den las atribuciones necesarias.

Maestros del segundo escalafón, con oposiciones aprobadas.—Con fecha 29 de julio, se publicó un Real decreto, por el que era de justicia, una Real orden, por la que se concedía a los maestros del segundo escalafón con oposiciones aprobadas, el pasar al primero.

Se pedía con la solicitud todos los datos necesarios, y el certificado de haber ocurrido la oposición con los mismos puntos que el último con plaza, y se señalaba hasta el 19 de marzo para que solicitase el que reuniese esas condiciones.

Se presentaron muchas instancias, a las que se le molestias que suponía el buscar los documentos necesarios. Los agraciados creían que sería cuestión de un mes o algo más el formar la relación de todos los que pasaban al primer escalafón, pero han pasado ya cinco meses, y no se sabe nada de haberse publicado la referida relación, causando a los interesados gran perjuicio, pues en breve se anunciará un concurso, y no pueden solicitar el traslado con las prerrogativas de pertenecer al primer escalafón, y tener que haber sido ascendido a 3.000 pesetas hace cinco meses.

Concurso de traslado.—En la "Gaceta" de hoy 21, se publican las propuestas de maestros para vacantes, de 1.º de octubre, al 1.º de marzo, para un haber de cuatro pesetas, y esta es la subida en el precio de que, todavía en tono hipotético, se habla. La complejidad de la solución aumenta al tratar de adaptarse a la jornada a las distintas economías mineras.

Las conversaciones se llevan, por una y otra parte, en tonos de una perfecta cordialidad y comprensión.

Hay que seguir la discusión de la ponencia, cuyos extremos principales quedan ya indicados.

Habla usted de su antigua bronquitis como si fueran ustedes inseparables. Mala compañera es esa, y la SOLUCIÓN PAUTAU, el BERGAMINO, antes flet y segura, se encargará de echarla fuera de los pulmones de usted.

L. Pautau, París y todas farmacias

## LA REDUCCION DE JORNADA EN LA INDUSTRIA HULLAERA EN 4 PESETAS LA TONELADA DE CARBON

### El ministro de Economía, opuesto a la subida de precio

### Los obreros implantarán en septiembre, de hecho, la nueva jornada

### Prosiguen las deliberaciones de la conferencia minera

La dificultad del problema y la oposición de intereses que existe, no sólo entre patronos y obreros, sino entre la industria minera y otras distintas, impiden de momento la resolución de la Conferencia. Como límite máximo de su duración está el treinta y uno de agosto, pasado el cual, los obreros, por sí mismos y haciendo caso omiso de todas las circunstancias, irán de hecho a la implantación de la jornada de siete horas. Como fundamento concreto, aparte de razones de otro índole, exhiben el decreto de 1 de julio pasado, que así lo dispone.

Según los informes directos, sabemos que hay conformidad entre ambas partes sobre el fondo del asunto; es decir, los obreros reconocen que el margen de ganancia, o la diferencia entre el precio de venta y el precio de compra, que es el que, por lo tanto, debe darse una compensación a los patronos.

Sobre la índole de esta versación actual, las discusiones dicen que los obreros que debe impedirse la entrada de carbón extranjero, con lo cual hallarían una compensación los patronos, aumentará el número de los obreros que trabajan en las minas y se beneficiará la Economía nacional. Los patronos creen, por lo que la experiencia les ha enseñado, que dadas las cualidades del carbón inglés no podrá lograrse que prescinda de dicho carbón ciertas industrias. Por lo tanto, añaden, debe haber una compensación en el precio de venta. Al llegar aquí encuentran la oposición del ministerio de Economía, basada en la repercusión que la subida en el precio del mineral ha de tener en diversas industrias, algunas de ellas en estado precario, como la de Ferrocarriles, el encarecimiento, en suma, de la vida, en amplios sectores de consumo.

### DECLARACIONES DEL SEÑOR FERNÁNDEZ MIRANDA

OVIEDO, 20.—El ingeniero señor Fernández Miranda ha hecho a la prensa una declaración en la que afirma que la primera idea de celebrar la Conferencia Minera fué sugerida por el Sindicato Único, para buscar solución a las peticiones formuladas por éste y que dieron origen a la huelga general que tanto inquietó al gobierno de Oviedo, don Pedro Vargas, situado entre los dos fuegos: el sindicalismo huelguista y el socialismo trabajador.

Se celebró entonces la Conferencia Minera, en la que participaron los sindicatos y negarse los sindicalistas a colaborar.

Por el momento, los sindicalistas se aglutinaron, pero ahora recriminan al Gobierno, por haber eliminado de participar en dicha Conferencia a los que fueron los autores de la iniciativa.

Esta Conferencia de ahora no tiene exactamente la misma finalidad que la proyectada por los sindicalistas, aunque sí tiene en cuenta la participación de los mineros y la importancia por la extensión que abarca y los temas que ha de abordar, cuales son examinar las circunstancias actuales de orden técnico y económico que impiden la implantación de la jornada máxima de siete horas por día, en los trabajos subterráneos en las explotaciones mineras, así como otros aspectos de la producción minera, tema elástico en que cabe examinar cuestiones de vitalísimo interés, como que la vida de la industria hullaera lo que se ventila en estas reuniones.

Es cierto que la jornada de siete horas ya está en la "Gaceta", pero el legislador previó con laudable propósito que la jornada de siete horas pudiera aumentarse cuando concurren circunstancias que hagan imposible continuar explotando la mina con dicha jornada. Esto es concretamente lo que se ha de señalar ahora en la Conferencia minera, para que el primer día de la jornada de siete horas, que es de vital importancia, es de vida o muerte, acertar con la fórmula que compense el sacrificio que va a imponerse. Porque, si no, muchas explotaciones perecerán.

La situación para la industria hullaera es difícil, pero el precio de venta, establecido por el Gobierno permanece fijo, y al reducir la jornada y mantener los salarios altos, para lo cual en los trabajos hay que elevar su precio, el precio de venta, porque en siete horas no se produce tanto como en ocho, y desaparece el margen remunerador, no hay posibilidad de mantener la explotación, ya sobrecargada con los aumentos de salarios mínimos, precipitadamente acordados por el Comité paritario.

El acuerdo del Comité paritario y el que toma la Conferencia sobre la jornada de siete horas, elevará el coste del carbón y hará imposible la vida de la industria hullaera. Claro está que el acuerdo del Comité paritario, en las deliberaciones de la Conferencia.

El señor Fernández Miranda manifiesta su temor de que la Conferencia se deje llevar por las corrientes dominantes contra los patronos, cuya sinceridad no se crea, y que acaso pretenda obligar a obreros falle a su favor, dándoles más de lo que permiten las circunstancias.

Para remediar esto, no ve otro remedio que elevar el precio de venta, para que el coste de la producción, con un margen de beneficio prudente. Pretende que la tasa sea fija y eterna es un absurdo. Debe ser flexible, siguiendo las fluctuaciones del coste, dentro de lo que permitan las circunstancias del mercado. Si el precio de venta se eleva ahora, pues los consumidores de carbón tendrían que pagar hoy el combustible 15 pesetas más caro, si los productores se atuvieran a la competencia extranjera del carbón inglés. No cree que se perjudique al consumidor con esta elevación en cuatro pesetas el precio de venta, para compensar la elevación del coste por el doble motivo de la elevación de sa-

## Escuelas y maestros

Programas para hoy: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". Tres ediciones de veinte minutos.—11, Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concerto. Revista cinematográfica. Noticias.—15,45, Discos. Información teatral.—16, Fin. 19, Campanadas. Bolsa. Música de baile.—19,45, Noticias.—20, Música de baile.—20,10, Conferencia.—20,30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. Concerto sinfónico.—24, Campanadas. Noticias. Música de baile.—0,30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 5 a 7 de la tarde.—Toque de clarines para sintonizar. Concerto de banda militar. Sección Bibliográfica. Diez minutos de buena música. Concerto por Pepe Medina. Música de baile. Noticias de Prensa. Cierre.

Programas para hoy: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". Tres ediciones de veinte minutos.—11,30, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa. Programas.—12,15, Señales horarias. Fin.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concerto. Revista de Bibliografía.—15,30, Noticias. Información teatral.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. Música de baile.—19,45, Noticias.—20,30, Fin.—21,30, Curso de lengua francesa.—22, Campanadas. Señales horarias. Selección musical de "El Romeral" y "Bohemia". Campanadas. Noticias. Música de baile.—0,30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 5 a 7 de la tarde.—Toque de clarines para sintonizar. Trozos de operetas famosas. Lecciones de lengua inglesa. Trozos de zarzuelas españolas. Crítica cinematográfica. Música de baile. Noticias de Prensa. Cierre.

## CHARLAS DE "CULTURA"

Hoy viernes, a las ocho de la noche, pronunciará una conferencia ante el micrófono de Unión Radio, don Mariano San Ildefonso, disertando sobre un tema literario.

En sucesivos viernes, a la misma hora, serán radiadas las conferencias, siguiendo el ciclo organizado por la Ilustración Social "Cultura".

## Una corrida aburridísima en Bilbao

BILBAO, 20.—Esta tarde se ha celebrado la cuarta corrida de abono, lidiándose seis toros de Murube, por Cagancho, Barrera y Ortega.

Fuero Cagancho da unos lances desahogados. Con la muleta hace un faena bastante distanciada, entre las protestas del público. Pincha una vez bajo, da media estocada, también baja, y acaba de otro bajonazo. (Indignación. Grandes protestas.)

Segundo, Barrera no hace nada de particular con el capote. Farnesio deja la puya dentro de la piel del toro. Barrera hace una faena por lo bajo, con pases artísticos y confiado. Da media estocada, y un pinchazo. (Palmas y algunos pitos.)

Tercero, Ortega le saluda con unos lances valientes, pero un poco embarrados, cerca de las tablas. El toro llega pronto a la muerte. Ortega hace una faena sin dimitir al toro, termina con una estocada delatada. (Palmas.)

Cuarto, Cagancho tampoco hace nada de particular con el capote. Magritas coloca los pares superiorísimos que son ovacionados. Cagancho coge la muleta y empieza la faena estocada, con el consentimiento del público. Un día de las veces dio una espantada y a poco lo clava el toro en la barrera. Da un pinchazo bajo, otro pinchazo y una estocada huendo. (Bronca.)

Quinto, Barrera lancea cerca de las tablas. Da algunas verónicas buenas y media superior. Empieza la faena adornada, pero después se descompuso y ya no hizo nada. Media estocada a través de y descabelló. (Pitos.)

Sexto, Ortega da unos lances vulgares. Con la muleta también estuvo solo. Terminó un pinchazo, otro y media estocada. La corrida ha sido aburridísima.

## SANTORAL Y CULTOS

Día 21.—Agosto.—Viernes.—Nuestra Señora del Mar.—Santos Juana Francisca, fda.; Privado, Obispo; Cirica, Ana María, María, Calisto, Carro, Bonos, Maximiano, Basa, mártires; Bernardo Tolomeo, abad.

La Misa y Oficio divino son de Santa Juana Francisca Fremiot, con rito doble y color blanco.

Comida costada por don César Belmas, en sufragio de su padre don Mariano Belmas.

Adoración Nocturna. — San Marcos, Evangelista.

Cuarenta Horas.—Salesas (Santa Engracia).

Corte de María.—De la Buena Dicha, iglesia de la Buena Dicha, calle de Silva, y San Antonio de la Florida. De la Presentación, iglesia de las niñas de Lejandría.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11, misa cada media hora.

Parroquia de Santiago.—7 a 12, misa cada media hora.

Parroquia de los Dolores.—8,30, misa de comunión en honor del Santo Cristo del Amparo; tarde, viacrucis y bendición con el Santísimo.

Parroquia de San Antonio de la Florida.—7 a 11, misa cada media hora.

Parroquia de San Antonio de la Florida.—7 a 11, misa cada media hora.

Parroquia de San José de Calasanz.—7, Exposición, estación, rosario, sermón por el reverendo padre Juan de Dios Muñoz, novena, reserva y gozos.

Agustinos Recoletos (P. Vergara, 85).—7 a 10, misa cada media hora.

Capilla de la V. O. T. (San Buenaventura).—6 T. Exposición, estación, corona franciscana, plática, bendición, reserva, Viacrucis.

Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación.—5,30 T., sigue la novena en honor de San Agustín.

Religiosas Salesas (Magallanes final).—A las 3, Exposición de S. D. M. en honor de Santa Juana Francisca, y a las 5, ejercicios con sermón.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

## Créditos para el cultivo del algodón yanqui

No hay con qué pagar a los empleados de Chicago

WASHINGTON, 20.—El Consejo federal ha decidido subvencionar la industria algodonnera con préstamos sobre la cosecha del año corriente.

CHICAGO, 20.—Se anuncia que, a consecuencia de la crisis actual, doscientos mil empleados de Chicago corren el peligro de no cobrar sus sueldos a partir del día 1 del próximo mes de septiembre.

## Créditos para el cultivo del algodón yanqui

No hay con qué pagar a los empleados de Chicago

WASHINGTON, 20.—El Consejo federal ha decidido subvencionar la industria algodonnera con préstamos sobre la cosecha del año corriente.

CHICAGO, 20.—Se anuncia que, a consecuencia de la crisis actual, doscientos mil empleados de Chicago corren el peligro de no cobrar sus sueldos a partir del día 1 del próximo mes de septiembre.

# ANUNCIOS POR PALABRAS

## TARIFA

Hasta 10 palabras ..... 0,60 ptas.  
 Cada palabra más ..... 0,10 "  
 Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

## ALMONEDAS

CAMAS doradas, sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español 300; jacuino, 900; con juana, 500; estilo español chileno y pianola. Estrella, 10. Mateanz, diez pasos Ancho. (13)

COLOCHONES, 12 pesetas, matrimonio, 35; lana, 30; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillones, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 18; de noche, 16; buró americano, 120 pesetas; a para d'ores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; cunas, 200; sillas, 25; sillas, 25; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 35, tercer trazo Gran Vía. (13)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, sillas, pianola, espejos, etc. Se trata de comercio con edificio propio. Legantón, 17. (51)

MUEBLES de arte, arañas, porcelanas, bronceas, tapices. San Roque, 4. (3)

## ALQUILERES

CUARTOS, 60, 95 pesetas, tranvía, Metro Retiro. Guttenberg, 9. (4)  
 ALQUILO todo confort piano amueblado, todo confort. Alcalá, 76. (7)  
 HERMOSO principal, recién decorado, propio industria, academia, clínica. Toledo, 60. (7)  
 PRINCIPAL espacioso particular, huéspedes, 200 pesetas. Apodaca, 3. (7)

PISO primero, gas, 31 duros, Claudio Coello, 55. (11)  
 ESCORIAL, Hotel confortable, económico, aguas, Informes Villa Juanita. Paseo Estación. (7)  
 CENTROS nuevos, exterior, interior, rebajados. Teléfono. Travesía Reloj, 5. (8)

NO molestarse buscando piso. Información amplia gratuita, cuartos desahucios. Licencia Ayuntamiento. Camiones, Intercambio pisos. Preciados, 1. Seip. (V)  
 ALQUILO bajo interior cuatro pizzas, patio, 50 pesetas. Princesa, 69. (3)

INTERIORES, 60, exterior, 70, garage, 125. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)  
 TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage, Embajadores, 98. (3)  
 NAVES desde 75, tiendas, 70, con vivienda, 150. Embajadores, 98. (3)

EXTERIOR, seis pizzas, 18 duros con baño, 19. Francisco Navacerrada, 12. (1)  
 CUARTOS interiores, desde noventa pesetas, espléndida casa. Hermosilla, 5, moderno, entre Serrano y Castellana. (1)  
 CASA estrenar, 100, 125 pesetas, preciosos cuartos calefacción central, baño; tienda con vivienda. Montesa, 26, junto Estación Lista. (3)

HERMOSOS exteriores, sol mañana, tarde, baño, calefacción central, ascensor, montacargas, recientemente rebajados. Espalter, 5. (58)  
 PLANOS de alquiler, perfecto estado, precios módicos. Oliver, Victoria, 4. (7)

## AUTOMOVILES

AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Alquiler automóviles lujo para toda clase de servicios. Ayala, 9. (61)

RISCAL, 6. Jaulas, estancias, secretarías, Automóviles, LUJO, abonos y bodas. (58)  
 ENSEANZA con d'ucción automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

RELACIONO compradores con vendedores autos particulares, siempre negociados. Abada, 5. (14)  
 NEUMATICOS de ocasión Cubiertas desde 30 pesetas, cámaras desde 7. Reparación y garantía absoluta. La casa mejor situada. Compra, Venta y Cambio. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 4194. (58)

CAMION Reo 4-5 toneladas seminuevo, gran ocasión. Gorieta San Bernardo, 3. Tienda. (7)  
 OCASION automóvil abierto, 7 plazas, 2.500 pesetas. Gorieta San Bernardo, 3. Tienda. (7)

NEUMATICOS ocasión los mejores. Santa Feliciano, 36297. (89)

PARTICULAR compra coche Citroen 5-H. P. Escrito Villanueva. Prensa. Carmen, 18. (3)

## CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17188. (53)

## COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (61)  
 MARIA Mateos. Consulta, h o s p e d a de embarazadas, asistencia, esterilización. Carmen, 41. Teléfono 96571. (3)  
 ASUNCIÓN García. Única casa, condiciones Sanidad, hospedaje. Consultas provinciales, Felipe, V, 4. (3)

## COMPRA

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

## CONSULTAS

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos púscos, pocas inyecciones. (7)  
 VIAS urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, cistitis, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica. Duque de Alba, 16; once, una, cuatro, nueve. Provincias correspondencia. (11)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vias urinarias, venéreo, sífilis, bienorragia, impotencia, estrecheces. Calle 9, Diez-una, siete-nueve. (11)  
 ENFERMEDADES secretas. Purgaciones, estrécheas, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, impotencia, curación rápida, radicalmente (por sí sólo), con infalibles específicos "Zeona". Remisión correo reembolso o prospecto gratis. Farmacia Rey, Infantas, 7, Madrid. (7)

## DENTISTAS

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Composturas aparatos, dientes cuatro horas. (53)  
 DENTISTA, trabajos económicos. Plaza del Progreso, 16. (7)

## ENSEÑANZAS

ADUANAS. Academia Iturrigaray. Aguirre. Empieza curso 1 septiembre. Dos últimas oposiciones. Cuerpo Pericial, obtuvimos números 1 y 2. Última, Cuerpo Auxiliar números 1 y 3. Fuencarral, 91. (8)

OPOSICIONES a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Tráfico y Aduanas, Mecanografía, seis pesetas mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos. (51)

ADUANAS exclusivamente Academia Ceta. Fernanferrer. Libros para pericial y auxiliar. (8)  
 BACHILLERATOS, Comercio, Idioma, Taquigrafía, Mecanografía. Manuel Fernández, 7 (Antes Vistación). (7)

ACADEMIA Miguel Lara, calle Prado, 20, Madrid. Telégrafos, Correos, Primera enseñanza, Párvulos, Bachillerato, Medicina, Policía, Derecho, Análisis Gramatical, Ortografía, Mecanografía, Radiotelegrafía, Hacienda, internado. Madrid pensionistas. (7)

MAJESTIC Hotel. Velázquez, 49. Madrid, 60 baños. Restaurant en el jardín. Temperatura deliciosa. Cuerto seis pesetas. (7)  
 HOTEL Mediola, 300 habitaciones, desde cinco pesetas. Restaurant, instalación moderna. (3)  
 PARA encontrar hospedaje toda confianza, infórmese. Preciados, 1. Seip. (V)  
 SENORITAS dan pensión familiar, bonita, exterior, económica. Hortaleza, 98, primero. (11)  
 CERO gabinete y alcoba, (familia o amigos, con, sin, Venecia, 5, duplicado entre-suelo. (3)  
 FAMILIA honorable, cede gabinete y alcoba, con, sin, Barbieri, 4, segundo derecha. (1)  
 PAELLA auténtica. Cubierto estupendo 2,50. Penellón Valenciana. Cruz, 5, primero. (58)

APRENDER Taquigrafía no roba tiempo a otros estudios. García Bote (Congreso). (53)  
 CONTABILIDAD, Taquigrafía, Mecanografía, Cálculo, Dibujo, Ortografía, Francés, Inglés, Atocha, 41. (11)

## ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsión Lombrices, 15 céntimos. (3)  
 GRIPPE para evitar y curar las consecuencias de la gripe, purificar la sangre y tonificar el organismo. La Jodasa Bellot. Venta en farmacias. (55)  
 GLUCEMIAL para azúcar en orina. Gayoso, Monreal. Fuencarral, 40. (7)

## FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez, Cruz, 1, Madrid. (58)

## FINCAS

Compra-venta FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (1)

## ESTOS ANUNCIOS

Se admiten en todas las Agencias de Publicidad

## MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Tallor reparaciones. Casa Sagurrut, Velarde, 6. (53)  
 TALLERES reparación toda clase máquinas escribir teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (7)  
 MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (65)

## MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)  
 "LAZARO", óptico. Proveedor Clero, Asociaciones religiosas, Precisión, Economía. Fuencarral, 20. (7)  
 GRATIS, graduación vista procedimientos modernos y técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

## OPTICA

grandeza en el dominio de sí mismo. Pero quedósele marcado en la frente un doloroso pliegue. Y levantóse Mbarayá, la hechicera, la que había domesticado dos jaguares, que la seguían como perros adonde quiera que ella fuese. No era usanza que hablasen las mujeres en las asambleas de los guerreros, pero Mbarayá se permitía toda suerte de libertades, por ser quien era. Cruzó la fila de los indios, abriendo paso a sus dos jaguares, que parpadeaban con miedo al aproximarse a la hoguera, y aun mostraron intenciones de huir. Pero ella les dijo una palabra, y las dos fieras permanecieron a su lado, como dos poderosos guardianes, mientras habló al rey. Pero su discurso no fué violento, pues amaba a Mangoré, a quien había tenido muchas veces en su regazo, cuando niño. —Oh, Mangoré, el de la frente pálida y de los ojos sin sueño y de corazón sin paz! Escucha a Mbarayá, la que anunció a tu madre que tendrías un hijo que sería rey... El tono de la vieja hizo estremecer de ternura a Mangoré, porque sus palabras eran más dulces después de oír las de los otros. —Por que hay un lugar vacío en la piel del yaguaratú donde te sientas? ¿Por qué tu esposa Iberahy no está contigo? ¿Qué mal espíritu te ha robado el pensamiento? ¿En dónde está tu alma cuando no está con tu pueblo? Hizo una pausa Mbarayá, cual si aguardase la respuesta, aunque sabía que Mangoré permanecería callado; y como conocía las dos pasiones de aquel pobre corazón de rey, quiso herirlo en el amor de aquellas dos mujeres que sucesivamente lo habían dominado. —Tu esposa, Iberahy no está contigo, porque ha vuelto a la choza de sus padres. Más vale para un indio preparar el hidromiel de sus viejos, que el lecho de un marido que piensa en otra, aunque sea un rey. Mangoré, que ignoraba adónde estuviera Iberahy, la buscó a su alrededor con una mirada angustiosa, pues

## HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant, Abonos, Cruz, 3. (51)  
 PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (61)  
 PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones solitarias. Aguas corrientes. Cocina vasca, desde 7 pesetas. Plaza Santo Domingo, 18, segundo. Hay ascensor. (7)

H. Sudamericano, rebajas estables, sacerdotes, abonos comidas. Habitaciones lujosas con baño. Eduardo Dato, 23. (Gran Vía). (60)  
 FAMILIA admite huéspedes, ascensor, baño, teléfono. Cardenal Cisneros, 7, primer izquierda (Glorieta Bilbao). (8)

TRES platos, pan, vino, postre, 2,50, el mejor restaurant Valenciano. Cruz, 5. (55)  
 CUBIERTO mejor de Madrid, 2,50. Paelia Valenciana. Cruz, 5. Restaurant. (58)

## TRABAJO

Ofertas ENSEANZA conducción de automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)  
 S O L I C I T O representantes colaboradores domicilio pueblos, provincias, ganando 50-100 pesetas semanales. Gestionadores familia colocaciones gratuitas. Empresa legalmente constituida. Apartado 544. C. T. C., Madrid. (14)  
 LICENCIADOS Ejército: muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Infórmese Preciados, 1. Seip. (V)  
 DONCELLAS, cocineras, muchachas para todo, buenos informes, colocación segura. Preciados, 1. Seip. (V)  
 COLOCACIONES generales. Dependientes, amas gobierno, cobradores, chóferes, señoras compañía, porteras. Preciados, 1. Seip. (V)

MAJESTIC Hotel. Velázquez, 49. Madrid, 60 baños. Restaurant en el jardín. Temperatura deliciosa. Cuerto seis pesetas. (7)  
 HOTEL Mediola, 300 habitaciones, desde cinco pesetas. Restaurant, instalación moderna. (3)  
 PARA encontrar hospedaje toda confianza, infórmese. Preciados, 1. Seip. (V)  
 SENORITAS dan pensión familiar, bonita, exterior, económica. Hortaleza, 98, primero. (11)  
 CERO gabinete y alcoba, (familia o amigos, con, sin, Venecia, 5, duplicado entre-suelo. (3)  
 FAMILIA honorable, cede gabinete y alcoba, con, sin, Barbieri, 4, segundo derecha. (1)  
 PAELLA auténtica. Cubierto estupendo 2,50. Penellón Valenciana. Cruz, 5, primero. (58)

APRENDER Taquigrafía no roba tiempo a otros estudios. García Bote (Congreso). (53)  
 CONTABILIDAD, Taquigrafía, Mecanografía, Cálculo, Dibujo, Ortografía, Francés, Inglés, Atocha, 41. (11)

## ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsión Lombrices, 15 céntimos. (3)  
 GRIPPE para evitar y curar las consecuencias de la gripe, purificar la sangre y tonificar el organismo. La Jodasa Bellot. Venta en farmacias. (55)  
 GLUCEMIAL para azúcar en orina. Gayoso, Monreal. Fuencarral, 40. (7)

## FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez, Cruz, 1, Madrid. (58)

## FINCAS

Compra-venta FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (1)

## ESTOS ANUNCIOS

Se admiten en todas las Agencias de Publicidad

## MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Tallor reparaciones. Casa Sagurrut, Velarde, 6. (53)  
 TALLERES reparación toda clase máquinas escribir teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (7)  
 MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (65)

## MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)  
 "LAZARO", óptico. Proveedor Clero, Asociaciones religiosas, Precisión, Economía. Fuencarral, 20. (7)  
 GRATIS, graduación vista procedimientos modernos y técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

## OPTICA

grandeza en el dominio de sí mismo. Pero quedósele marcado en la frente un doloroso pliegue. Y levantóse Mbarayá, la hechicera, la que había domesticado dos jaguares, que la seguían como perros adonde quiera que ella fuese. No era usanza que hablasen las mujeres en las asambleas de los guerreros, pero Mbarayá se permitía toda suerte de libertades, por ser quien era. Cruzó la fila de los indios, abriendo paso a sus dos jaguares, que parpadeaban con miedo al aproximarse a la hoguera, y aun mostraron intenciones de huir. Pero ella les dijo una palabra, y las dos fieras permanecieron a su lado, como dos poderosos guardianes, mientras habló al rey. Pero su discurso no fué violento, pues amaba a Mangoré, a quien había tenido muchas veces en su regazo, cuando niño. —Oh, Mangoré, el de la frente pálida y de los ojos sin sueño y de corazón sin paz! Escucha a Mbarayá, la que anunció a tu madre que tendrías un hijo que sería rey... El tono de la vieja hizo estremecer de ternura a Mangoré, porque sus palabras eran más dulces después de oír las de los otros. —Por que hay un lugar vacío en la piel del yaguaratú donde te sientas? ¿Por qué tu esposa Iberahy no está contigo? ¿Qué mal espíritu te ha robado el pensamiento? ¿En dónde está tu alma cuando no está con tu pueblo? Hizo una pausa Mbarayá, cual si aguardase la respuesta, aunque sabía que Mangoré permanecería callado; y como conocía las dos pasiones de aquel pobre corazón de rey, quiso herirlo en el amor de aquellas dos mujeres que sucesivamente lo habían dominado. —Tu esposa, Iberahy no está contigo, porque ha vuelto a la choza de sus padres. Más vale para un indio preparar el hidromiel de sus viejos, que el lecho de un marido que piensa en otra, aunque sea un rey. Mangoré, que ignoraba adónde estuviera Iberahy, la buscó a su alrededor con una mirada angustiosa, pues

## TRABAJO

Ofertas ENSEANZA conducción de automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)  
 S O L I C I T O representantes colaboradores domicilio pueblos, provincias, ganando 50-100 pesetas semanales. Gestionadores familia colocaciones gratuitas. Empresa legalmente constituida. Apartado 544. C. T. C., Madrid. (14)  
 LICENCIADOS Ejército: muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Infórmese Preciados, 1. Seip. (V)  
 DONCELLAS, cocineras, muchachas para todo, buenos informes, colocación segura. Preciados, 1. Seip. (V)  
 COLOCACIONES generales. Dependientes, amas gobierno, cobradores, chóferes, señoras compañía, porteras. Preciados, 1. Seip. (V)

H. Sudamericano, rebajas estables, sacerdotes, abonos comidas. Habitaciones lujosas con baño. Eduardo Dato, 23. (Gran Vía). (60)  
 FAMILIA admite huéspedes, ascensor, baño, teléfono. Cardenal Cisneros, 7, primer izquierda (Glorieta Bilbao). (8)

TRES platos, pan, vino, postre, 2,50, el mejor restaurant Valenciano. Cruz, 5. (55)  
 CUBIERTO mejor de Madrid, 2,50. Paelia Valenciana. Cruz, 5. Restaurant. (58)

## TRABAJO

Ofertas ENSEANZA conducción de automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)  
 S O L I C I T O representantes colaboradores domicilio pueblos, provincias, ganando 50-100 pesetas semanales. Gestionadores familia colocaciones gratuitas. Empresa legalmente constituida. Apartado 544. C. T. C., Madrid. (14)  
 LICENCIADOS Ejército: muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Infórmese Preciados, 1. Seip. (V)  
 DONCELLAS, cocineras, muchachas para todo, buenos informes, colocación segura. Preciados, 1. Seip. (V)  
 COLOCACIONES generales. Dependientes, amas gobierno, cobradores, chóferes, señoras compañía, porteras. Preciados, 1. Seip. (V)

MAJESTIC Hotel. Velázquez, 49. Madrid, 60 baños. Restaurant en el jardín. Temperatura deliciosa. Cuerto seis pesetas. (7)  
 HOTEL Mediola, 300 habitaciones, desde cinco pesetas. Restaurant, instalación moderna. (3)  
 PARA encontrar hospedaje toda confianza, infórmese. Preciados, 1. Seip. (V)  
 SENORITAS dan pensión familiar, bonita, exterior, económica. Hortaleza, 98, primero. (11)  
 CERO gabinete y alcoba, (familia o amigos, con, sin, Venecia, 5, duplicado entre-suelo. (3)  
 FAMILIA honorable, cede gabinete y alcoba, con, sin, Barbieri, 4, segundo derecha. (1)  
 PAELLA auténtica. Cubierto estupendo 2,50. Penellón Valenciana. Cruz, 5, primero. (58)

APRENDER Taquigrafía no roba tiempo a otros estudios. García Bote (Congreso). (53)  
 CONTABILIDAD, Taquigrafía, Mecanografía, Cálculo, Dibujo, Ortografía, Francés, Inglés, Atocha, 41. (11)

## ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsión Lombrices, 15 céntimos. (3)  
 GRIPPE para evitar y curar las consecuencias de la gripe, purificar la sangre y tonificar el organismo. La Jodasa Bellot. Venta en farmacias. (55)  
 GLUCEMIAL para azúcar en orina. Gayoso, Monreal. Fuencarral, 40. (7)

## FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez, Cruz, 1, Madrid. (58)

## FINCAS

Compra-venta FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (1)

## ESTOS ANUNCIOS

Se admiten en todas las Agencias de Publicidad

## MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Tallor reparaciones. Casa Sagurrut, Velarde, 6. (53)  
 TALLERES reparación toda clase máquinas escribir teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (7)  
 MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (65)

## MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)  
 "LAZARO", óptico. Proveedor Clero, Asociaciones religiosas, Precisión, Economía. Fuencarral, 20. (7)  
 GRATIS, graduación vista procedimientos modernos y técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

## OPTICA

grandeza en el dominio de sí mismo. Pero quedósele marcado en la frente un doloroso pliegue. Y levantóse Mbarayá, la hechicera, la que había domesticado dos jaguares, que la seguían como perros adonde quiera que ella fuese. No era usanza que hablasen las mujeres en las asambleas de los guerreros, pero Mbarayá se permitía toda suerte de libertades, por ser quien era. Cruzó la fila de los indios, abriendo paso a sus dos jaguares, que parpadeaban con miedo al aproximarse a la hoguera, y aun mostraron intenciones de huir. Pero ella les dijo una palabra, y las dos fieras permanecieron a su lado, como dos poderosos guardianes, mientras habló al rey. Pero su discurso no fué violento, pues amaba a Mangoré, a quien había tenido muchas veces en su regazo, cuando niño. —Oh, Mangoré, el de la frente pálida y de los ojos sin sueño y de corazón sin paz! Escucha a Mbarayá, la que anunció a tu madre que tendrías un hijo que sería rey... El tono de la vieja hizo estremecer de ternura a Mangoré, porque sus palabras eran más dulces después de oír las de los otros. —Por que hay un lugar vacío en la piel del yaguaratú donde te sientas? ¿Por qué tu esposa Iberahy no está contigo? ¿Qué mal espíritu te ha robado el pensamiento? ¿En dónde está tu alma cuando no está con tu pueblo? Hizo una pausa Mbarayá, cual si aguardase la respuesta, aunque sabía que Mangoré permanecería callado; y como conocía las dos pasiones de aquel pobre corazón de rey, quiso herirlo en el amor de aquellas dos mujeres que sucesivamente lo habían dominado. —Tu esposa, Iberahy no está contigo, porque ha vuelto a la choza de sus padres. Más vale para un indio preparar el hidromiel de sus viejos, que el lecho de un marido que piensa en otra, aunque sea un rey. Mangoré, que ignoraba adónde estuviera Iberahy, la buscó a su alrededor con una mirada angustiosa, pues

ONDULACION permanente nueve pesetas, garantizada. Larra, 13. Teléfono 13-66. (6)

EX oficial de Rosa de Oro, garantizada por 10 pesetas la permanente, sin quemar. Barco, 16. Teléfono 93534. Propaganda este mes. (5)

REUMA. Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro. Clínica "Las Colonias", Chamartín de La Rosa (Madrid). ¡¡Quien no se cure no paga honorarios!! (7)

CERTIFICADOS penales y últimas voluntades en 24 horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. Seip. (V)

BARATISIMOS bolsos, medias, abanicos, paraguas, guantes, perfumaría. Arroyo, Barquillo, 9. (7)  
 EXQUISITO chocolate con nueces, una y dos pesetas paquete. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (5)

ESTOS anuncios admitense en Preciados, 1. Seip. (V)  
 CERTIFICADOS penales y últimas voluntades en 24 horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. Seip. (V)

## ESTOS ANUNCIOS

Se admiten en el kiosco de la Glorieta de Bilbao, esquina a Carranza.

SERVIDUMBRE informada enviamos toda España, seriedad absoluta. Preciados, 33. Teléfono 13603. (11)  
 Demandas HOMBRE honrado, capaz, solo, necesita cargo confianza. Irá donde sea necesario. Lozano, Paz, 23. Valencia. (7)  
 PARA toda servidumbre con buenos informes dirigirse Seip. Preciados, 1. Teléfono 90003. (V)  
 FACILITASE rápidamente buenos informes empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip. (V)  
 TAQUIGRAFIA -mecanografía inglesa, dominando francés, conocido bien español, mucha práctica secretaría y oficinas importantes, excelentes referencias. Miss Cooper, Ginebra, Boulevard Franchés, 16. (1)  
 GUARDIA civil, casado, retirado recientemente, solicita plaza, facilidades, referencias de honorades. Dirigirse: Vidal Morant, San Lucas, 11, principal, Madrid. (3)

PIANOS y armoniums varias marcas. Nuevos, ocasión. Pianos, contado, cambios. Rodríguez Ventura Vea, 3. (53)  
 FERNANDEZ. Señoras: antes de salir de viaje les conviene comprar una sábanas antipolvo impermeables que vende desde 6 pesetas esta acreditada casa. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montero. Teléfono 16348. (51)  
 PIANOS, autopianos, radiofonos, fonógrafos, baratísimos. Corredora. Valverde, 22. (1)  
 LAMPARAS 5-10-16 bujías, una peseta. Orueta. Alvarado, 2 (esquina a Bravo Murillo). (5)  
 CAMAS del fabricante al consumidor. Inmenso surtido. Fábrica La Higiénica. Bravo Murillo, 48. (11)  
 BAÑES, maletas, cajas para modistas, bolsillos señoras. Precios rebajadísimos por traslado. Mayor, 78. (58)  
 LAMPARAS 5-10-16 bujías, 1 peseta. Orueta. Abada, 15. (5)

VENIO patente invención, acreditada, taller y casa (Teruel, 15). (7)  
 INSTALACIONES automáticas para alumbrado escueltas. Precios reducidísimos. Presupuestos gratis. Orueta. Abada, 15. Teléfono 0-1871. (5)  
 ANTES de comprar su fonógrafo visitenos para regular bonito diagrama electrónico propaganda. Montero, 41. (3)  
 OCASION partida muñecas varios tamaños. Clase buena Cava Baja, 30, pial. (P)  
 BUEN gramófono maleta 50 piezas, 125 pesetas. Cava Baja, 30, pial. (7)  
 AUTOPIANOS, pianos, nuevos y ocasión, venta, alquiler, compra, plaza Salinas, 3. Teléfono 30996. Gastón Fritsch, afinador reparador. (58)  
 ANTES de comprar camas vea las nuevas, las más prácticas; camas cede imitación madera, Valverde, 8 (rincónada). (5)  
 COMEDOR jacuino, despacho español, armarios luna, camas, etc. Hortaleza, 116. (7)  
 PERSIANAS. Linoleum, tiras de limpiaparos para "autos" o portales. Salinas. Carranza, 5. Teléfono 32370. (5)

VENIO patente invención, acreditada, taller y casa (Teruel, 15). (7)  
 INSTALACIONES automáticas para alumbrado escueltas. Precios reducidísimos. Presupuestos gratis. Orueta. Abada, 15. Teléfono 0-1871. (5)  
 ANTES de comprar su fonógrafo visitenos para regular bonito diagrama electrónico propaganda.

LO DEL DIA

El ejemplo de arriba

El Gobierno ha publicado un decreto, que prohíbe la venta, enajenación y gravamen de los bienes de la Iglesia, y de las Ordenes e instituciones religiosas...

En cuanto al fondo, la medida significa un atropello injustificado a los derechos de la Iglesia, una intolerable limitación de su personalidad...

La medida tiene, además, otros aspectos graves. Estos ataques injustificados del Gobierno a la propiedad privada, no sólo repercuten fuertemente en la economía nacional...

El ejemplo disolvente de los de arriba llega pronto, aumentado, a los de abajo. El Gobierno niega, en la práctica, a toda una clase social, facultades inherentes al dominio...

Facultades de Economía

El ministro de Instrucción pública ha remitido a las Universidades de Madrid y Barcelona un proyecto de decreto relativo a la creación de las Facultades de Economía en ambos centros...

El fin perseguido es el de hacer economistas de "valor español". Es decir, técnicos capaces de dirigir y gobernar la economía española...

Este del "valor español" es muy interesante, y ponemos empeño en hacerlo resaltar. Entre otras cosas, por tener delante el espectáculo de nuestra Facultad de Derecho de la Universidad Central en los últimos años...

Una invitación al asesinato

"El Socialista", que no sabe cómo atraer a la masa que le huye, y que agnata manoseando los violentos ataques del Sindicato Único, acude una vez más a los recursos de un anticlericalismo enfermizo de hidrofobia...

Al fin está fresca la tinta del documento de la Unión General de Trabajadores contra la violencia. "Varios han sido los camaradas nuestros que han caído víctimas asesinados"

Harto lo sabe ya el infeliz colega, y lo denota en los temblores de sus frecuentes ataques epilépticos. No. Ni con tan cálidas invitaciones como la de ayer, está pensando la masa irritada por el descontento o por la falta de pan en proporciónarle a "El Socialista" la distracción de otras hogueras conventuales...

La tenencia de armas

La falta de espacio nos impide comentar el decreto del Gobierno sobre tenencia lícita de armas. Otro día procuraremos hacerlo. Conste hoy nuestra opinión favorable a la política que revela esta medida.

Carretera rial arriba—carretera rial abajo, lo primero que te encuentras—el teléfono cortado



Carretera rial arriba—carretera rial abajo, lo primero que te encuentras—el teléfono cortado

Barco de pasajeros hundido por un tifón

Se teme que hayan muerto los tripulantes y cincuenta pasajeros

LONDRES, 20.—El "Daily Herald" anuncia que el propietario del paquebote "Howong-Sang", que efectuaba el servicio en la línea Shangai-Swato, debe haberse perdido, pues han sido encontrados en el playa los cuerpos de dos blancos y de dos chinos, que se cree son tripulantes de dicho navío.

Se teme que todos los tripulantes y los cincuenta pasajeros que conducía el paquebote, hayan perecido ahogados. El catástrofe debe haber tenido como causa un tifón, cuando el barco navegaba a la altura de Fu-Cheu.

Una invitación al asesinato

"El Socialista", que no sabe cómo atraer a la masa que le huye, y que agnata manoseando los violentos ataques del Sindicato Único, acude una vez más a los recursos de un anticlericalismo enfermizo de hidrofobia...

Al fin está fresca la tinta del documento de la Unión General de Trabajadores contra la violencia. "Varios han sido los camaradas nuestros que han caído víctimas asesinados"

Harto lo sabe ya el infeliz colega, y lo denota en los temblores de sus frecuentes ataques epilépticos. No. Ni con tan cálidas invitaciones como la de ayer, está pensando la masa irritada por el descontento o por la falta de pan en proporciónarle a "El Socialista" la distracción de otras hogueras conventuales...

La tenencia de armas

La falta de espacio nos impide comentar el decreto del Gobierno sobre tenencia lícita de armas. Otro día procuraremos hacerlo. Conste hoy nuestra opinión favorable a la política que revela esta medida.

OBROS DE CUATRO CAMINOS CONTRA LA DISOLUCION DE LAS ORDENES RELIGIOSAS

Es un atentado a la Humanidad y a los hijos de los obreros

Excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional de la República.

Excelentísimo señor: Los abajo firmantes, obreros de Cuatro Caminos, alarmadísimos por las noticias de intento de disolución de las Ordenes religiosas e incautación de sus bienes, a V. E. exponen: Que este proyecto traerá gravísimos perjuicios a los obreros, pues acarreará como consecuencia el cierre de muchísimas escuelas dirigidas por religiosos, donde se educan cientos de miles de hijos de obreros...

Una instancia al presidente

Excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional de la República.

Excelentísimo señor: Los abajo firmantes, obreros de Cuatro Caminos, alarmadísimos por las noticias de intento de disolución de las Ordenes religiosas e incautación de sus bienes, a V. E. exponen: Que este proyecto traerá gravísimos perjuicios a los obreros, pues acarreará como consecuencia el cierre de muchísimas escuelas dirigidas por religiosos, donde se educan cientos de miles de hijos de obreros...

Una invitación al asesinato

"El Socialista", que no sabe cómo atraer a la masa que le huye, y que agnata manoseando los violentos ataques del Sindicato Único, acude una vez más a los recursos de un anticlericalismo enfermizo de hidrofobia...

Al fin está fresca la tinta del documento de la Unión General de Trabajadores contra la violencia. "Varios han sido los camaradas nuestros que han caído víctimas asesinados"

Harto lo sabe ya el infeliz colega, y lo denota en los temblores de sus frecuentes ataques epilépticos. No. Ni con tan cálidas invitaciones como la de ayer, está pensando la masa irritada por el descontento o por la falta de pan en proporciónarle a "El Socialista" la distracción de otras hogueras conventuales...

La tenencia de armas

La falta de espacio nos impide comentar el decreto del Gobierno sobre tenencia lícita de armas. Otro día procuraremos hacerlo. Conste hoy nuestra opinión favorable a la política que revela esta medida.

Aumenta la crecida del río Yang-Tse

Las aguas han cubierto el terraplén del ferrocarril donde se habían refugiado miles de familias

SHANGAI, 20.—Comunican de Hankou que las medidas adoptadas por las autoridades con objeto de socorrer a los damnificados a consecuencia de las terribles inundaciones, que han causado enormes daños en la región, resultan ineficaces.

Las principales personalidades extranjeras residentes en Hankou han sido invitadas a formar parte del comité de socorros a los siniestrados. Centenares de éstos perecen de hambre.

La situación en la zona del gran canal ha mejorado algo, pero en cambio, el río Amarillo se ha desbordado ya en varios lugares.

Las últimas noticias de Hankou anuncian que el talud de la vía férrea, en el trozo situado detrás de las concesiones extranjeras, ha sido rebasado por las aguas. En este talud habían acampado miserablemente un número inconcebible de familias chinas.

Varios centenares de chinos han perecido ahogados.

¿QUE DEBE LA SOCIEDAD A LOS RELIGIOSOS? Notas del block

Un índice de la labor educadora y benéfica que vienen realizando en España. Los Agustinos han decuplicado la catalogación de la Biblioteca de El Escorial. Ocho mil consultas del extranjero

Hay en el novísimo proyecto de Constitución un artículo por el cual se intenta la supresión de las Ordenes religiosas. Este mero intento supone un estado de espíritu en las Cortes Constituyentes que es preciso rectificar en lo posible, ya que de realizarse semejante propósito, además de hacer gravísima injuria a la Iglesia, heriría los sentimientos católicos de la gran mayoría del pueblo español, perjudicando gravemente a ciudadanos beneméritos y lesionando el derecho de asociación para los fines de la vida, se cometería un enorme atentado contra la cultura patria, contra la influencia intelectual de España en el extranjero, y, por ende, contra su prestigio espiritual. Además la educación popular, que se muestran tan celosos propagadores los hombres del nuevo régimen, sufriría un colapso irremediable. No invocamos otros derechos de las Ordenes religiosas, porque el espíritu de sus adversarios no admite ciertos valores; pero el aspecto de la pública beneficencia es de todo punto inevitable, sobre todo tratándose de Ordenes religiosas femeninas. Los pobres, las ancianas, los desvalidos, los niños necesitados, los enfermos, en fin, todos los que necesitan amparo, solicitud y cuidados materiales y morales, han encontrado siempre en los religiosos, y sobre todo en las religiosas, los mejores amigos. Esto se verifica en todo el mundo; por eso no hay sectarismo que se atreva con las Hijas de la Caridad y otras Ordenes religiosas de fines análogos.

Es preciso, pues, combatir esta ceguera antireligiosa que se ha apoderado de algunos espíritus y de una gran parte de la masa del pueblo. Es preciso recordar todos los grandes beneficios que la nación española, como otras naciones del mundo, debe a los religiosos, en el orden cultural, en el orden social y en el orden internacional. Así se verán mejor las inmensas consecuencias que esos órdenes seguirán para España si ese propósito, más suicida todavía que anticristiano, llegara a realizarse.

Nuestro plan

Vamos, por tanto, a intentarlo en los límites que consienten las crónicas periodísticas. Nos vamos a poner en contacto con esas grandes obras que en España, y en otros países, se han realizado; vamos a presentar hechos concretos, cifras y testimonios ajenos a nuestro campo. Queremos, en una palabra, vulgarizar una vez más en estilo periodístico los merecimientos de estas grandes Instituciones de la Iglesia católica, a las cuales debe España tantos beneficios y tantas grandezas. No recurriremos a la historia; la realidad actual, grandiosa y fecunda, nos suministrará amplia materia. Por eso recorreremos en devota peregrinación los centros más importantes de cultura y radiación internacional debidos a la actividad de los religiosos. Otros motivos apologeticos nos saldrán al paso; pero insistiremos mucho en esto, por lo que tal vez lo que más valor tiene a los ojos de los modernos.

Los bibliotecarios

No es nuestro objeto describir las riquezas de manuscritos e inmuebles, las estampas y pinturas de esta gran Biblioteca, sino dar a conocer, con las limitaciones del caso, la labor de los bibliotecarios y escritores religiosos que en ella han trabajado y trabajan, aumentando la cultura española y el prestigio de nuestra nación en el extranjero. Desde el P. Sigüenza, monje jerónimo que, además de historiador de El Escorial, fué uno de sus "fundadores", de este Monasterio han salido una pléyade de sabios cuya lista sería interminable. El P. Zarco ha hecho un grueso volumen con los nombres y las obras de los más insignes. Con las del mismo padre Zarco leeríamos algunas cuartillas, aparte de las que tiene en preparación este infatigable trabajador. El padre Benigno Fernández ha dejado una obra de gran enjambre titulada "Bibliografía central española", que contiene los autores de quienes se habla en más de 30 obras de bibliografía española; publicó, además, "Incunables españoles de la Biblioteca de El Escorial", aprovechada en gran parte por Conrado Haebler, el famoso bibliógrafo alemán, a causa de hallarse descritos numerosos ejemplares únicos conocidos de las primitivas de la imprenta. El ya citado y bien conocido padre Guillermo Antolin, que estu-

vo en la Biblioteca de 1895 a 1924, su obra principal es el catálogo de los códices latinos en cinco volúmenes, además de los estudios sobre los códices visigodos, un estudio de la Real Biblioteca y otros muchos, con innumerables artículos de bibliografía e historia. El padre Migúlez, muerto recientemente, que nos dejó en su obra "Jansenismo y regalismo en España", una colección de documentos originales, sacados de Si. p. en su mayor parte, esenciales para la historia eclesiástica española en el siglo XVIII; el catálogo de las relaciones históricas, manuscritos de Biblioteca de El Escorial, obra de consulta imprescindible para la historia de España en los reinados de Carlos V y de Felipe II. El padre Melchor, arabista que ha descubierto muchísimos documentos de importancia capital para la historia de los árabes en España. Citaremos "Sevilla y sus monumentos árabes", donde se logra fijar los nombres de los arquitectos de la Giralda, juntamente con otros trabajos como el "Mecenas de Albenhayan de Córdoba, las obras del polígrafo granadino Albenahatib de Loja y otras primeras figuras literarias de la España musulmana. El padre Nemesio Morata, conocedor como pocos de la vida religiosa de los musulmanes, descubridor de varios opúsculos de Averroes y de Mohidin, el gran polígrafo murciano. Prepara una edición monumental de este último autor y otros trabajos musulmanes con documentos en su mayor parte nuevos. Otro arabista notable, a pesar de su juventud, es el padre José López Ortiz, cuyos trabajos principalmente se refieren al derecho musulmán en sus relaciones con el derecho general español, sobre lo cual tiene muchos estudios de esta especialidad. Igualmente joven, y ya destacado por su personalidad literaria y varias revistas profesionales, el padre Arturo García, acaba de terminar el catálogo interesantísimo de las monedas, cuyo número asciende a unas 2.030, en su mayor parte romanas, y prepara una edición crítica de los "Castigos y documentos", de Sancho IV el Bravo, libro importantísimo para la Pedagogía española medieval. El actual Arzobispo de Santiago, famoso ya desde hace años por sus controversias con el doctor Maestre y las conferencias de San Ginés, especializado en Biología en sus relaciones con la Filosofía cristiana.

En el campo teológico ha descollado, en estos últimos tiempos, con teorías originales, el padre Honorato de Val. El padre Mariana Revilla, actual Provincial de la provincia maritima, ha impreso diversos tratados de exégesis bíblica, entre ellos basta nombrar su magistral estudio "La políglota de Alcalá" y los fragmentos bíblicos preteronimias. Con su cabeza pensativa, encorvada sobre un antiquísimo códice de Homeno, cubierto materialmente de escolios y referencias, encontramos al padre Alje Revilla, hermano del anterior, que cataloga y estudia los manuscritos griegos.

Irradiación de esta cultura

Ignorada del público, y guardada con verdadero amor por los padres Agustinos, existe en la biblioteca una colección de más de ocho mil cartas en las cuales los sabios investigadores de todo el mundo se han preguntado a los bibliotecarios, y éstos a su vez han contestado, infinidad de problemas y cuestiones históricas, científicas y literarias relacionadas con la Biblioteca de El Escorial. He aquí algunos nombres escogidos entre millares que podríamos citar: Lowe, Córdova, Derenburg, Piestz, Spawitz, Finke, Appel, Logas, Ehrle y Marten, extranjeros de renombre universal; y entre los nuestros, Menéndez Pidal, Fita, Guerra y Orbe, Bonilla y Sanmartín, y otros muchos.

Y a estos religiosos, a estos sabios, a estos obreros de la ciencia patria los vamos a expulsar de España? Españoles, por el prestigio de España, aunque no sea por humanidad y justicia, conservemos, y en vez de expulsarlos, alentémoslos en su trabajo para gloria y aumento de la civilización española.

Manuel GRANA

El Escorial, 20 agosto 1931.

LOS "GESTOS" DE MADRID

Tiene la decorada villa, entre pronto en la cuenta de que es muy reativa, de que se refiere a unos detalles exteriores, y más o menos espectaculares, puesto que en realidad el tal "Mundici-Palace", el "Majestic-Hotel" y el "Gran Hotel del Universo" no son otra cosa que "fisonomías" que cambian de expresión, ciudades amables y tranquilas en las que el retorno tras una ausencia de años, da la sensación de que esa ausencia sólo fué de un mes. Regresar al cabo del tiempo a cualquiera de dichas capitales es tornar al hogar íntimo, a la morada propia, donde volvemos a encontrarlo todo como lo dejamos al partir. Si la ausencia se prolongó mucho, hallaremos los muebles empolvados, los techos oscurecidos, el tapicaría decolorada, pero tapices, muebles y todos los otros objetos, incluso los más insignificantes, continúan "allí", o sea exactamente donde los dejamos al marchar, por lo cual la "fisonomía" de cada una de las habitaciones y de la casa en conjunto, también sigue siendo exactamente la misma.

En las ciudades españolas que no son Madrid sucede una cosa parecida en cualquiera de ellas, al cabo de uno, dos o de tres lustros, la música sigue tocando los domingos en el paseo; las muchachas siguen haciendo labor horas y horas junto a unos balcones que se asoman a unas calles desiertas y en silencio; balcones que sólo ofrecen la tenue perspectiva de unos tejados, un pedazo de cielo, y lejos, las torres de la Catedral.

Casi la única novedad que hallaréis consistirá en unos hoteles para viajeros, que antes no había en la población; hoteles con "auto" propio, mesas señoras, calefacción central, "botones", intérprete, salón caliente y fría, aparatos, "radio" y unos títulos prosopopóicos: "Mundici-Palace", "Majestic-Hotel", "Gran Hotel del Universo", etc., etc. Sin embargo esa novedad, caemos

El Escorial, 20 agosto 1931.

Hay gentes que van a Biarritz con el exclusivo objeto de ver a "Charlot". Se estacionan cerca del "Hotel Miramar".

Hay gentes que van a Biarritz con el exclusivo objeto de ver a "Charlot". Se estacionan cerca del "Hotel Miramar".

Los veraneantes más ilustres se disputan el honor de contar a Chaplin entre sus conmensales o entre los invitados a una fiesta. Es la verdadera cacería del "Charlot". "Charlot" se declara vencido ante el asedio de compromisos. Ya es conocida su oposición a este género de vida, pero llega a considerarse un esclavo de su fama y se entrega.

Hace pocos días asistió a una fiesta organizada en el palacio de Mdm. Arhanpé, una de las mansiones más espléndidas, cual país vasco-francés. Ofrecía la particularidad a la fiesta le ser íntegramente vasca. Hobb partido de pelotas, canchales y danzas y "aurrekus" bailes y por mozas y mozos vestidos de "aurrekus". Unas horas de locos que se prolongan después de la cena, a petición de los concurrentes.

Continuaron los coros y los mozos repitieron sus danzas. Entonces ocurrió la sorpresa. "Charlot" se había contagiado de vasquismo y ayudado por Harry Abbadie, ensayó unos aires vascos que le habían entusiasmado. Los aprende, luego los canta y finalmente los acompaña con una danza de ritmo adecuado. "Charlot", al despedirse exclamó: —No olvidará nunca lo que he visto y lo que he sentido.

"Heraldo de Madrid" sufrió días pasados un ataque de amnesia aguda y publicó un artículo titulado "Queda prohibido exagerar", en el que censuraba el afán sensacionalista que caracteriza a algunos periódicos españoles, "presentando menudos conflictos sobre un andamiaje de abultamiento", y pedía, en bien de la República, que el Gobierno adoptara medidas contra el tartarismo, imponiendo como urgente norma de orden rigurosa prohibición de exagerar.

En la columna inmediata a este artículo de fondo, con letras gruesas, del mismo tipo de las que empleaba el "Heraldo" antes de la República para decir cada noche desde la primera plana la cotización de la peseta, recense al número que el cardenal Segura ha estado de ingenuo en Pamplona celebrando entrevistas con elementos clericales y militares.

"Prohibir la exageración al "Heraldo"! Eso es fácil para llenar una columna. Pero ¿con qué clase de estopa rellenaba las restantes?"

Palabras negrillas de "La Voz". "Don Fernando de los Rios dice, y dice muy bien, que la pastoral del episcopado es inadecuada para la hora actual. No ya de España, sino del mundo entero."

Oponemos nuestros reparos. De un periódico que confunde el Monasterio de Piedra con un convento, no estamos seguros de que se halle bien informado sobre lo que ocurre en el mundo.

En el relato hecho por el director general de Seguridad sobre las detenciones de unos sujetos que hace algunas noches recorrieron medio Madrid colocando bombas con la misma sencillez que si hubieran ido arrojando colillas, se dice que uno de estos anarquistas era socio del Ateneo de Divulgación Social.

Socio aventajado que acredita la elación de divulgación de ese Ateneo, que colecciona más de otros muchos centros parecidos, son más que unas conjeturas de dinamiteros, a veces, subvencionadas por el Estado.

El rey de Siam ha sido operado de una catarata en el ojo izquierdo. La operación, que se ha efectuado con éxito, tuvo lugar en Nueva York, y los diarios de aquella ciudad dan noticia de lo que le ha costado al citado rey la intervención.

El soberano llegó con un séquito de 160 personas, gastando en el viaje cuatro millones de pesetas.

Aquí por tres millones de pesetas un palacio para los meses dos, tres, de permanencia en Nueva York.

Los gastos de estancia han sido calculados en dos millones y medio.

Consultas, visitas, preparativos: más de un millón. La operación sola, le ha costado dos millones y medio.

En total, unos trece millones. La Prensa de Estados Unidos estima que ha batido el "record" de gastos en una operación. Pero se calla sobre el otro "record" que ha batido, que es el de "primero". Le hubiera traído más cuenta haberse colocado un ojo de cristal.

Ahora solo falta que al regresar a su país exclame satisfecho: "No ha sido nada lo del ojo."

"che", durante la guerra; el "gesto" deportivo época de la gloria del fútbol y el "gesto" de la postguerra; y ahora, el "gesto" de la Democracia con mayúscula. Este "gesto" multitudinario resulta para el buen observador, acuosidísimo. "Se lleva" la democracia en el vestir, adrede descuidado y aplebeyado, en el lenguaje, en el prurito de desdénar categorías y hasta en la manera de producirse en público: actitudes, modales, etc. Los hombres, e incluso las muchachas, las "chicas" han adoptado ese "gesto", que es, hoy por hoy, el "gesto" de Madrid: la moda. Y en la calle, en los tranvías, en el "Metro", en los paseos, en las terrazas de los cafés, en todas partes, la gente alardea de esa "despreocupación", de ese aplebeyamiento, de esa democracia, más o menos auténtica, pero que constituye ahora algo así como un figurín de última: como en tiempos, la silueta procer isabelina; la del señorito chulo después, y la deportiva más tarde. A Madrid le interesa sucesivamente el gran mundo y la Corte; los toros, los pelotaris, las verbenas, los chulos de López Silva, Cánovas y Sagasta; luego, el "cine", el fútbol y Paulino; ahora... la Política, que es a la que responde su "gesto" actual, y casi de lo único que hablan los madrileños.

Y las madrileñas.

Y hasta los niños!

Hasta los niños, sí; hasta esos niños que en el Retiro, en la Castellana o en Rosales se acercan a vosotros ofreciéndonos unos recortes de periódicos, y cuando les preguntáis: —¿Para qué das esto, mame? Responden muy formales: —Son candidaturas.

Curro VARGAS